

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **014**

PERÍODO LEGISLATIVO **2015**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 15/15 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 328/14(SOLICITANDO AL P.E.P. A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE INFORME SOBRE LAS RAZONES POR LAS CUALES SE AUTORIZO A LA EMPRESA BRITISH BROADCASTING CORPORATION (BBC) A ACCEDER A LA ISLA DE LOS ESTADOS) Y OTROS ÍTEMS .

Entró en la Sesión de: **12 MARZO 2015**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	12 ENE 2015	HORA
034		15.52
FIRMA		

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

10 ENE 2015	
N° 014	HS. 13
FIRMA	

NOTA N° 1
GOB.



USHUAIA, 12 ENE. 2015

SEÑOR VICEPRESIDENTE 2°:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 328/14, dada en Sesión Ordinaria del 4 de Diciembre de 2014, la Nota S.D.S. y A. N° 10/15, con la documentación allí indicada.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Señor Vicepresidente 2° de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 2°

A CARGO DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Dn. Damián LÖFFLER

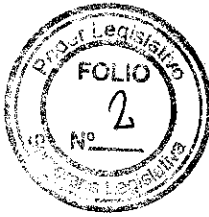
S/D

Alonso Barrientos
Alonso BARRIENTOS
Leg.ador Provincial
Alc. Poder Legislativo

Pase a Sec. Legislativa



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE



NOTA N° 0/0 /15
LETRA: S.D.S. y A.

USHUAIA, 07 ENE 2015

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
Dir. Gral. de Coordinación y Superintendencia
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle proyecto de respuesta a emitir por parte del Poder Ejecutivo Provincial en relación a la Resolución N° 328/14 del Poder Legislativo Provincial.

A tal fin, atento a los interrogantes efectuados por la Cámara Legislativa, es menester explicar que esta Secretaría de Estado impulsa la puesta en valor de la Reserva Provincial Isla de los Estados (RPIE), Islas de Año Nuevo e Islotes Adyacentes en el marco de las responsabilidades de Autoridad de Aplicación conferidas por la Ley Provincial N° 272, la cual crea el Sistema Provincial de Áreas Protegidas.

Asimismo, es oportuno mencionar que como parte de esta política, se destacan acciones como la elaboración del Plan de Manejo de la Reserva por parte de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de la Secretaría, con la participación, en su formulación, de los principales miembros que conforman la Comisión Asesora de la RPIE: el Instituto Fueguino de Turismo, la Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego, la Armada Argentina, la Prefectura Naval Argentina y el Centro Austral de Investigaciones Científicas. Asimismo la organización de Campañas de relevamiento sobre el estado de conservación de la Reserva y la recopilación de material audiovisual para la difusión del patrimonio natural e histórico en el seno de la comunidad local, constituyen ejes centrales en este desafío.

En este contexto, con la culminación del proceso de planificación para la administración del patrimonio de la RPIE, se proyecta la apertura de la RPIE a la actividad turística con la recalada de buques de pasajeros que encuentran en el Parque Provincial un atractivo destacado dentro de las rutas practicadas por las empresas que visitan la capital fueguina, las Islas del Atlántico Sur y el continente Antártico.

Ahora bien, el 06 de Junio del 2014 ingresa a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente un requerimiento por parte de la Unidad de Historia Natural de la BBC (British Broadcasting Corporation) para desarrollar, en el marco de una serie para la televisión centrada en Patagonia, un episodio que refleje la dinámica de las poblaciones de pingüino penacho amarillo (*Eudyptes chrysocome*) establecidas en época estival en algunas playas de la RPIE.

Con fecha 31 de julio de 2014 la Comisión Asesora de la RPIE trata el tema, no encontrando objeciones para la realización de la misma. Entre los principales argumentos tenidos en cuenta para habilitar la filmación, se consideró que la BBC es una de las productoras más importantes a nivel mundial, y que la difusión de este documental permitiría promocionar a la Provincia y a la Reserva. Cabe mencionar que en lo que hace al registro de la naturaleza, la unidad a cargo de la realización del episodio en la Isla es la misma que realizó series como Planet Earth, Blue Planet y Madagascar (entre otras) y que todas las mencionadas han alcanzado, en los estrenos mundiales, audiencias superiores a los 100 millones de espectadores.

En ese marco, la BBC realiza una propuesta de convenio, el cuál es analizado y modificado tomando los mayores recaudos, luego de los hechos de público conocimiento acontecidos en la provincia con motivo de la filmación del programa Top Gear. El Convenio y la decisión de autorizar la filmación se evaluó junto a las autoridades de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, de la Secretaría de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE



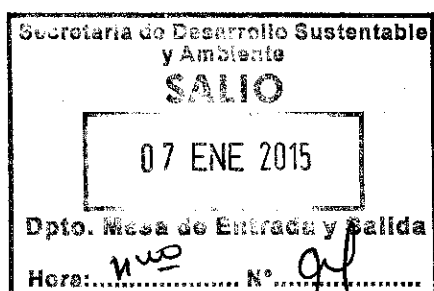
Legal y Técnica y el Ministro Jefe de Gabinete. Se determinó, entre otras cosas, y en un marco de una sensibilidad social que el Gobierno nunca desconoció, que se autorizara su filmación, en tanto la Comisión Asesora de la RPIE no encontró objeciones para la realización de esta producción, y que además la inclusión de la RPIE en estos episodios permitiría colaborar con la promoción y difusión a nivel mundial de los atractivos provinciales, aportando además 120 min. de material audiovisual de la más alta calidad al banco de imágenes provincial, bajo la condición de que el material registrado por la BBC, solamente se utilizará a los fines de difundir el comportamiento de la fauna nativa y que debe constar en dicho documental que el registro filmico se realiza en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dentro de la RPIE, tal como se refleja en el convenio firmado por las partes.

Se evaluó además, que la autorización no contraría ninguna normativa provincial o nacional, y que, en el marco en el cual se autorizó la filmación y en el contexto de la política de puesta en valor de la RPIE, se favorece entre otras cosas, la reafirmación de la soberanía Argentina sobre la Isla de los Estados.

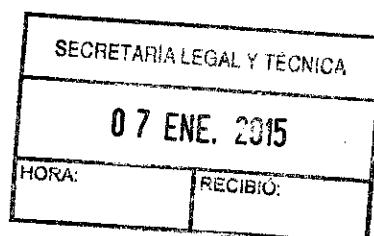
Por último, el hecho de poder incluir un agente de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (SDSyA) en calidad de fiscalizador de las actividades de la BBC, permitió evaluar y participar de las investigaciones que realizó en esa misma fecha, personal del Centro Austral de Investigaciones Científicas. Al respecto, en el Expediente adjunto luce a fs43/52, el informe del veedor perteneciente a la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad designado, Biólogo Erio Curto, el cual da cuenta de lo fructífera que resultó la tarea de fiscalización y del profesionalismo y respeto hacia la fauna autóctona con que trabajó el equipo de filmación.

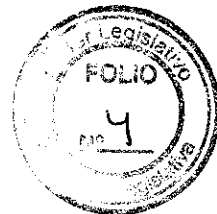
Se suma a la presente, nota N° 2 con Letra DGAPyB, y "copia fiel" del expediente N° 16101/SD 2014 "S/SOLICITUD AUTORIZACIÓN - ISLA DE LOS ESTADOS BBC NATURAL HISTORY".

Sin más, la saludo con distinguida consideración:




ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE





Inf. N° 13/15
LETRA: D.G.A.P.y B.

USHUAIA, 5 de enero de 2015

**INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS A LA RESERVA
PROVINCIAL ISLA DE LOS ESTADOS
FISCALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FILMACIÓN DE LA BBC
Agente: ERIO D. CURTO Leg. 18463910/00 (DGAPyB – SDSyA)**

Entre los días 2 y 18 de abril de 2014 se realizó una expedición de la Unidad de Historia Natural de la BBC (British Broadcasting Corporation) a la Reserva Provincial Isla de los Estados, Islas de Año Nuevo e Islotes Adyacentes (RPIE).

La solicitud de autorización para realizar este trabajo fue aprobada de manera unánime por la Comisión Asesora Isla de los Estados en la reunión ordinaria del día 31 de julio de 2014. La autorización otorgada por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego se tramitó vía expediente 16101-SD/2014.

El objetivo de este equipo fue registrar las colonias de pingüinos penacho amarillo (*Eudyptes chrysocome*) en la zona de Bahía Franklin, sus comportamientos en las colonias de anidamiento y los peligros que deben enfrentar en el proceso de crianza de pichones.

El traslado hacia la RPIE se realizó en el velero “Sarah W. Vorwerk” de propiedad del Sr. Henk Boersma, en tanto que el regreso se hizo en la embarcación “Spirit of Sidney” de propiedad del Sr. Darrel Day.

El grupo estuvo integrado por:

- **WRIGHT, Evania Kezia Aoiffe:** productora y directora.
- **PYPER, Anthony Roderik:** asistente de cámara y asistente de producción.
- **STEWART, Paul Dominic:** camarógrafo principal.
- **CURTO, Erio Domingo:** fiscalizador de la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad (SDSyA).

Como se mencionara, el viaje comenzó en la mañana del día 2 de diciembre de 2014 cuando el “Sarah W. Vorwerk” zarpó del muelle del Club Náutico Ushuaia.

Todas las ubicaciones mencionadas en este informe se muestran en el mapa que se encuentra en el ANEXO I, teniendo en consideración que se trata de posiciones con un margen de error de alrededor de 10 m ya que fueron registradas utilizando un navegador de mano Garmin Etrex 20 (Fig. 1).

- **3 de diciembre:** a las 4:30 hs se inició el desembarco en Caleta Lacroix, Bahía Franklin, (S 54° 10' 55.8" W 64° 39' 55.1"), tarea que insumió alrededor de tres horas de arduo trabajo debido al voluminoso equipo de filmación transportado (Fig. 2). Desde el sitio de desembarco dicho equipamiento fue movido a lo largo de la playa, unos 500 m hacia el E, para ponerlo a salvo de las mareas y buscando un lugar más resguardado de los vientos intensos que ingresan a



la bahía desde el O. El nuevo emplazamiento fue denominado Campamento para Equipo (CE) (S 54° 50' 51.4" W 64° 39' 25.3"). Allí se montaron dos carpas, una para equipamiento de filmación y otra para almacenar el combustible destinado a alimentar el generador que se utilizó para recargar las baterías de las cámaras, los equipos de comunicación y las computadoras (Fig. 3).

Una vez levantado el CE, destinamos el resto del día a montar el Campamento Base (CB) detrás de una gran duna ubicada al fondo de Caleta Lacroix (S 54° 50' 41.2" W 64° 39' 1.3"). En este sitio, protegido de los vientos dominantes, ya se encontraban acampando 4 investigadores del CADIC - CONICET que todos los años realizan tareas de investigación sobre pingüinos, a las que sumaron este año trabajos con carancho austral o matamico grande (*Phalcoboenus australis*). Aquí instalamos nuestras carpas individuales y aprovechamos una estructura en forma de domo, que el CADIC ya tenía armada, como lugar común de trabajo y para protegernos de las inclemencias del tiempo (Fig. 4).

- **4 de diciembre:** realizamos una caminata de reconocimiento hacia la cumbre de un cerro (aproximadamente 300 m.s.n.m.) ubicado al S de Caleta Lacroix. El objetivo fue seleccionar las posibles locaciones para las filmaciones. Desde la cumbre descendimos por la costa sur del arroyo Pedro hasta su desembocadura en la bahía. Además establecimos el Campamento 2 (C2) (S 54° 51' 30.1" W 64° 39' 52.6") en el que se instalaron una carpa para equipo y dos carpas personales para alojar al Equipo de Filmación (EF) constituido por Evania Wright y Paul Stewart (Fig. 5). El C2 se montó junto a un pequeño bosque a poca distancia de la locación de la colonia elegida para la filmación. Esta colonia tiene la particularidad de contar con algunos árboles muertos dentro de su superficie que son utilizados como percha por los predadores de los pichones.

La distancia aproximada entre CB y C2 fue de aproximadamente 2,27 km que insumían unas 2,5 h de caminata, dependiendo de las condiciones del tiempo y de la cantidad de equipo que fuera necesario transportar (Fig. 1).

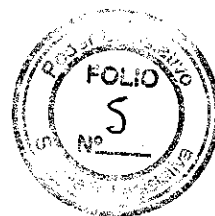
La rutina que se estableció fue que Anthony Pyper, con mi ayuda, se encargaba de trasladar los insumos necesarios durante las mañanas desde el CE al C2 y regresaba al CB por la noche para respaldar las secuencias del día y para recargar las baterías utilizando el generador.

Durante los días en que las condiciones del tiempo lo permitieron, acompañé al EF en las distintas locaciones para asegurar que sus actividades no interfirieran con el comportamiento normal de los pingüinos.

- **5 de diciembre:** las carpas personales del EF que estaban en el CB se relocizaron en el C2, además de trasladar provisiones además de la cámara principal y accesorios.

- **6 de diciembre:** primer día de filmación en la colonia con árboles muertos (S 54° 51' 33.1" O 64° 39' 54.5"). Básicamente se registró el comportamiento de provisión de alimento a los pichones y a los machos protegiéndolos en los nidos que son permanentemente asediados por el carancho común (*Caracara plancus*) y el matamico grande (*Phalcoboenus australis*) (Fig. 6).

- **7 de diciembre:** segundo día de filmación en la colonia para registrar el mismo comportamiento.





- **8 al 11 de diciembre:** filmaciones en la costa de Bahía Franklin (Fig. 1). Se registraron escenas de “delfineo” de pingüinos, egreso e ingreso al mar, predación de lobos marinos y viaje de los pingüinos desde el mar hasta las colonias.

- **12 y 13 de diciembre:** tareas de filmación suspendidas por una gran tormenta, con vientos muy intensos del sector O que seguramente superaron los 60 nudos, acompañados por granizo, nieve y lluvia. Únicamente fue posible hacer algunas tomas en la colonia de los árboles muertos cercana al C2.

El viento intenso dañó la carpa de equipo en el C2 y comenzó a afectar a la carpa de equipo ubicada en la playa. Además, levantó mucha arena, con un gran poder abrasivo, tanto es así que afectó a las carpas de la playa cubriendo de arena el extremo de una de ellas (Fig. 7).

- **14 y 15 de diciembre:** filmación en la locación de la costa. Se registraron comportamientos de “delfineo” además del viaje entre el mar y la colonia de los árboles muertos.

El 15 de diciembre se comenzó a bajar equipamiento desde el C2 al CE.

- **16 de diciembre:** se filmó el comportamiento de cuidado y alimentación de pichones en la colonia con árboles muertos.

Mientras Anthony Pyper seguía bajando equipamiento desde el C2 al CE, comencé a trasladar el combustible desde el CE hasta el lugar de embarque. En ese momento se desató una tormenta eléctrica con abundante caída de granizo, evento meteorológico muy poco frecuente en estas latitudes.

Durante el resto del día se completó el desmantelamiento del C2.

Se ayudó a los científicos del CADIC a transportar el domo hasta el lugar de embarque, luego de lo cual recibimos la comunicación de que el velero “Sarah W. Vorwerk” había sufrido un desperfecto mecánico que le impediría recogerlos al día siguiente. Quedamos por lo tanto a la espera de noticias bajo la lluvia ya que habíamos quedado sin lugar para resguardarnos.

- **17 de diciembre:** nos comunicaron que el regreso se haría en la madrugada del 18 de diciembre a bordo del velero “Spirit of Sidney”, por lo que destinamos el resto del día a mover todo el CE hasta el lugar de embarque.

Realicé mediciones de distancias recorridas entre los distintos campamentos y registré “waypoints”, distancias y fotografías del sitio cercano al lugar de desembarco donde el CADIC desea emplazar el CB durante la temporada 2015 (Fig. 8).

- **18 de diciembre:** a las 2:30 hs recibimos el llamado del capitán Boersma avisando que el velero ya estaba en la bahía. En medio de la oscuridad se completó el desarmado de las carpas individuales y nos desplazamos hasta el lugar de embarque.

Las tareas d embarque insumieron unas 3 horas, por lo que a las 6:30 hs emprendimos el regreso con tiempo lluvioso.

El viaje fue bastante lento por los fuertes vientos del O y SO, insumiendo unas 21 hs.





- **19 de diciembre:** arribamos al muelle del AFASyN aproximadamente a las 3:00 hs y procedimos a descargar todo el equipo, tarea en la que hubo colaboración mutua entre los equipos de la BBC y de CADIC.

Todo el equipaje de BBC fue directamente embarcado en el muelle a un vehículo de carga que los llevó directamente al aeropuerto.

Consideraciones finales:

El trabajo realizado por el equipo de BBC puede resumirse entonces de la siguiente manera:

- **Número de días de filmación:**

12 días de filmación efectiva de los 16 días de permanencia en la isla. Durante los periodos en que no fue posible filmar se armaron y desarmaron el CB y el C2 y se trasladó el equipo entre el lugar de desembarco y el CE y viceversa.

- **Número de horas de filmación efectiva:**

Se estima un promedio de 8 – 10 horas de filmación diaria. El resto del tiempo diario fue consumido en el traslado de equipo entre el C2 y las locaciones (costa, colonia con árboles muertos y arroyo Pedro) y de equipo, provisiones y baterías entre el CB, CE y C2.

Debe tenerse en cuenta que en todo momento fue necesario realizar interrupciones momentáneas ocasionadas por las condiciones climáticas adversas.

El ascenso desde Caleta Lacroix hasta el C2 es extremadamente dificultoso por la alternancia de sectores con pendiente muy marcada, con barro, rocas y raíces expuestas que se complicaba aún más por tener que ascender con equipo muy pesado. Asimismo, el descenso desde el C2 hasta la locación en la costa y el posterior retorno del EF al C2 fue también complicado debido a que el terreno es pantanoso, cubierto de juncos y en la zona de colonias de pingüinos se encuentra muy alterado por la actividad de los mismos.

Debe destacarse que todos los miembros del equipo fueron extremadamente cuidadosos en su trabajo, evitando cualquier tipo de alteración en el comportamiento habitual de los pingüinos.

Todos los residuos generados durante la campaña regresaron a Ushuaia en bolsas adecuadas y no se encendió fuego en ninguna oportunidad.

En cuanto al material fílmico, se obtuvieron secuencias en alta definición que muestran de qué manera el macho protege al pichón en el nido, defendiéndolo del ataque del carancho común (*Caracaraplanicus*) y del matamico grande (*Phalcoboenus australis*). Fuera de las colonias, se filmaron a las hembras en su camino hacia y desde el mar adonde deben dirigirse para traer alimentos a su cría desplazándose a lo largo del arroyo Pedro y los peligros que deben enfrentar en el mar, principalmente la amenaza permanente que representan los lobos marinos de un pelo (*Otaria flavescens*) que se encuentran acechando el ingreso y egreso al mar de los pingüinos en la zona de costa.

Tareas adicionales:

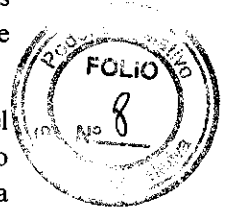
Cuando por cuestiones climáticas o por razones operativas me vi obligado a permanecer en el CB tuve oportunidad de relevar los alrededores de Caleta Lacroix y realizar una primera estimación de la acción de los herbívoros introducidos en la RPIE (ciervos colorados y cabras).





Es habitual la presencia de ciervos (*Cervus elaphus*) en cercanías y dentro del CB (Fig. 9). Las cabras (*Capra aegagrus hircus*), en tanto, no se acercan tanto, no obstante lo cual es posible observar grupos de alrededor de 5 individuos en las laderas que rodean a Bahía Franklin.

La participación de un agente de la SDSyA en esta expedición, además de fiscalizar la tarea del grupo de la BBC fue una oportunidad para tomar contacto con las actividades llevadas a cabo por el grupo de investigadores de CADIC, experiencia muy positiva, considerando que la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad es la encargada de otorgar los permisos de investigación dentro de la jurisdicción provincial.



También aprovechamos la oportunidad para visitar, juntos a los investigadores de CADIC, una zona boscosa cercana a la zona de desembarco donde podría reubicarse el CB en futuras campañas para reducir la distancia a la que debe trasladarse el equipamiento, evitando la pérdida innecesaria de tiempo en campañas que siempre son muy costosas. Esta nueva ubicación permitiría además mejoras adicionales como ser el emplazamiento de estructuras permanentes o semipermanentes que reducirían el volumen de equipamiento que debería desplazarse todos los años, facilitar el acceso al agua potable y mejorar las comunicaciones radiales.

Por todo lo enunciado puede concluirse que la tarea de fiscalización llevada a cabo ha sido fructífera y, en lo posible, sería deseable que en sucesivas campañas participaran otros agentes de la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad en su carácter de Autoridad de Aplicación del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas (Ley Provincial N° 272).

Quedo a disposición para cualquier consulta o ampliación de información que se considere necesaria.

ERIO D. CURTO

D.G.A.P. y B. - S.D.S. y. A.
Leg. 18463910/00



ANEXO I

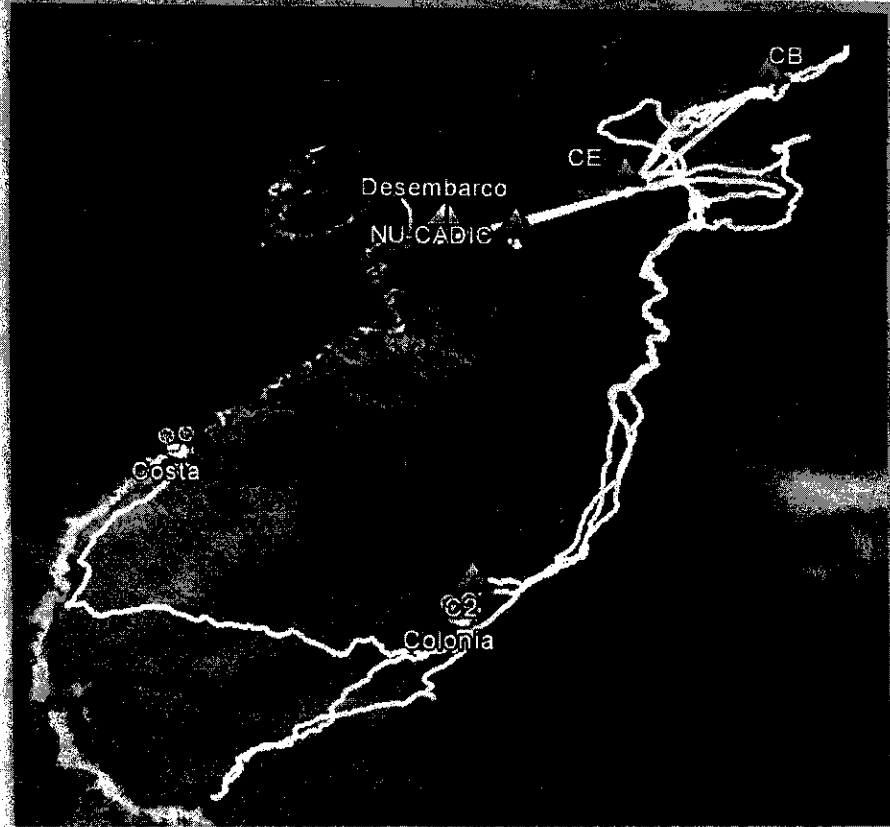
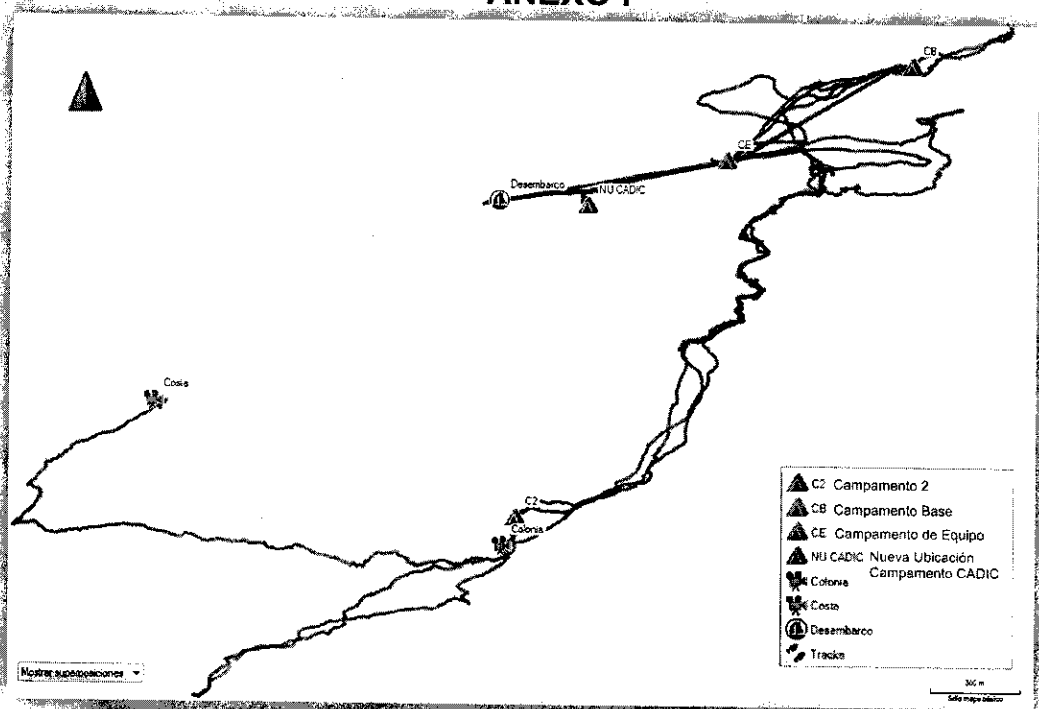


Figura 1: mapas con principales "tracks" y puntos de interés.



Figura 2: equipo de la BBC en el sitio de desembarco en Caleta Lacroix (Bahía Franklin) (S 54° 10' 55.8" W 64° 39' 55.1") junto a parte del equipamiento.



Figura 3: Campamento para Equipo (CE) en Caleta Lacroix (Bahía Franklin) (S 54° 50' 51.4" W 64° 39' 25.3").

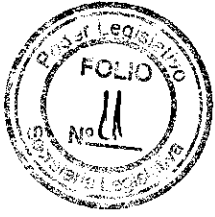


Figura 4: Campamento Base (CB) en Caleta Lacroix (Bahía Franklin) coincidente con el Campamento de CADIC (S 54° 50' 41.2" W 64° 39' 1.3").



Figura 5: Campamento 2 (C2) (S 54° 51' 30.1" W 64° 39' 52.6").

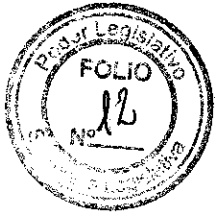


Figura 6: colonia con árboles muertos (S 54° 51' 33.1" O 64° 39' 54.5"). Los machos protegen a los pichones. En la imagen se observa el acecho de dos ejemplares de matamico grande (*Phalcoboenus australis*).

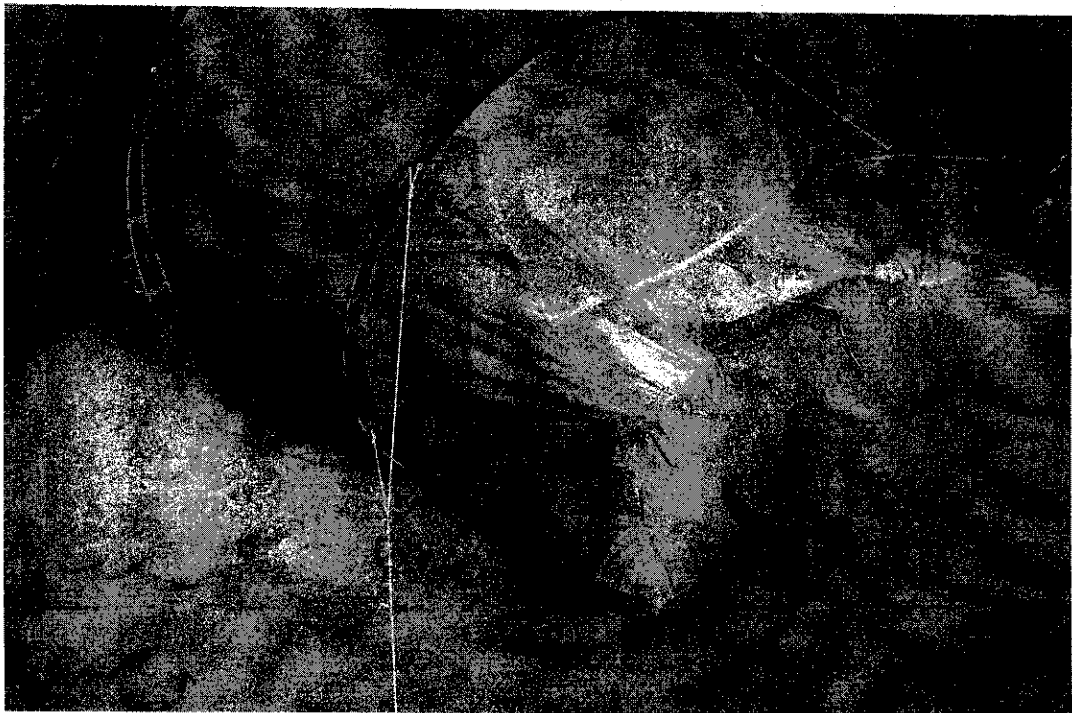


Figura 7: una de las carpas del Campamento para Equipo (CE) luego de una noche de intenso temporal.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE



Figura 8: sitio propuesto por CADIC para instalar su Campamento Base en futuras campañas (S54° 50' 56.3" O 64° 39' 43.4").

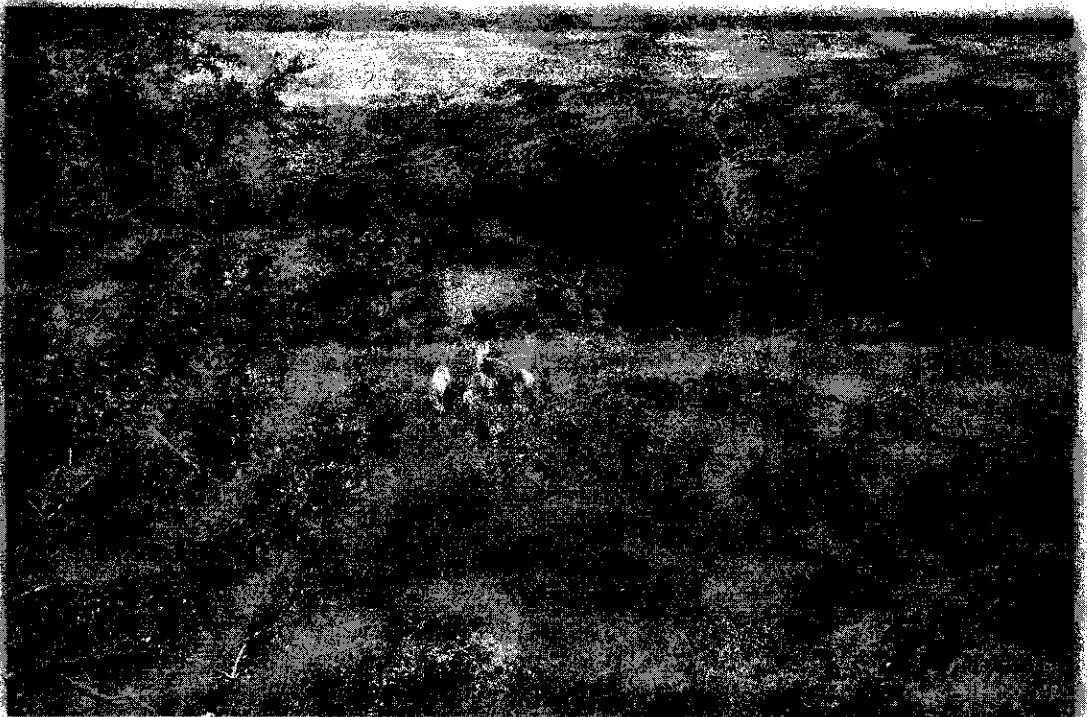


Figura 9: especies exóticas introducidas en cercanías del Campamento Base (CB). En este caso 3 ejemplares de ciervo colorado (*Cervus elaphus*).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

ENTRO
06 ENE 2015
Dpto. Movilidad y Salida
Hora: 10:40 AM

Nota Nº 02 /2015

Letra: DGAPyB



USHUAIA, 5 de enero de 2015

SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

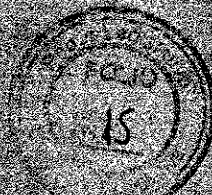
Me dirijo a Ud. a fin de remitir la información obrante en esta Dirección vinculada a la autorización de filmación en la Reserva Provincial Isla de los Estados (RPIE) a la unidad de historia natural de la BBC, en el marco del pedido de informe de la Legislatura Provincial.

- El pedido de autorización para filmar en la RPIE ingresa a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente en el mes de junio de 2014. Se solicita la autorización para filmar principalmente en el sector de Bahía Franklin, para poder "retratar" las actividades de los pingüinos (pingüinos penacho amarillo).
- La solicitud de autorización se trata en el marco de la Comisión Asesora de la RPIE (copia del tratamiento del tema específico a fojas 4 revés y 5 del expediente), no encontrándose objeciones para la realización de la misma. Realizándose posteriormente una reunión con las distintas instituciones y la directora del episodio "Las costas". Este episodio integraría la serie de documentales "Patagonia", que se filma en Patagonia de Argentina y Chile.
- Se establece realizar la autorización a través de convenio. A foja 26 se solicita intervención desde esta Dirección, de acuerdo a lo informado por la Subsecretaría de Relaciones Internacionales.
- A foja 27 (Nota N°227/2014 Letra SubS. C.G.yF. SDSyA) se remite expediente a efectos de "tomar conocimientos de las gestiones realizadas, evaluar y sugerir temperamento a seguir respecto de la factibilidad de firmar un convenio con la BBC".
- A foja 31 se remite proyecto de Convenio a suscribir entre la Provincia y la BBC para análisis correspondiente
- A fojas 37-41 se incorpora convenio firmado por ambas partes.
- A fojas 43-52 se incorpora informe realizado por el agente E. Curto, quien actuó como veedor de las actividades realizadas en este marco.

Se adjunta a la misma copia de expediente de tramitación (Expte. 16101-SD-2014).

Lic. María L. Carranza
Directora Gral Áreas Protegidas
y Biodiversidad - S.D.S y A.

"Las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

N°
016101 - SD

AÑO
2014

FECHA *Tierra del Fuego, 11 de Setiembre de 2014*

INICIADOR *SEC. DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE*

EXTRACTO

*S/SOLICITUD AUTORIZACION - ISLA DE LOS
ESTADOS BDC NATURAL HISTORY*

EXPEDIENTES AGREGADOS

N° DE ORIGEN

FECHA DE ORIGEN

CANTIDAD

505

04/09/14



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**

"2014- Año de Homenaje al Almirante Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



NOTA N° 505 /14

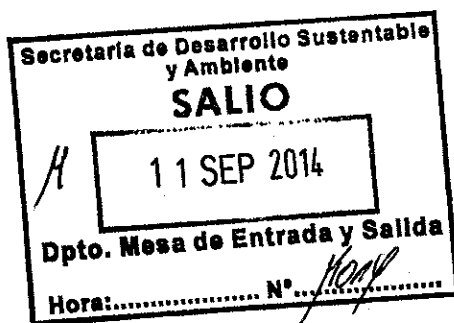
LETRA: DGAPyB

USHUAIA, 10 de septiembre de 2014.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Mediante la presente se solicita la apertura de un expediente con la siguiente carátula: "S/SOLICITUD AUTORIZACION- ISLA DE LOS ESTADOS- BBC NATURAL HISTORY".

Cumplido vuelta.



Jorge F. Valenzuela
Legajo N° 21043068/00
Dirección General de Áreas Protegidas
y Biodiversidad - SCSyA - TDF

Cipriano, Jorge A. A. Tirach
División Logística y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente

ES COPIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA

ES COPIA de correo electrónico

Secretaría de Desarrollo
Sustentable y Ambiente

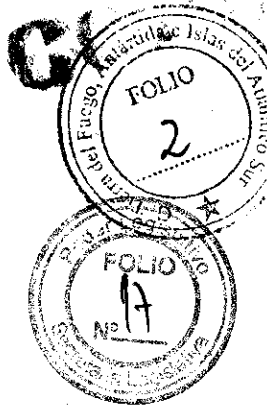
ENTRO

06 JUN 2014

Dpto. Mesa de Entrada y Salida

Hora: 11:50p No 1257

BBC Natural History



Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente,
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.
Ing. FtaI. Fabián Boyeras

De mi mayor consideración:

Soy parte del equipo de la Unidad de Historia Natural de la BBC que está produciendo una serie de 3 episodios documentales acerca de la historia natural, especies y paisajes de la Patagonia. La producción y grabación de la serie se extenderá entre 2014 y 2015, con fecha de aire estimativamente en los primeros meses de 2016. El nombre de esta nueva idea original de la BBC es "Patagonia". Esta serie está siendo producida por la misma unidad que realizó "PlanetEarth", "Blue Planet", "Madagascar" y "Africa", entre otras. Estas series fueron estrenadas mundialmente y la audiencia de cada una de ellas superó los 100 millones de espectadores.

Cada uno de los 3 episodios contará un espacio diferente de la Patagonia:
Las montañas, en Argentina y Chile
La estepa, en Argentina
Las costas, en Argentina y Chile

Mi nombre es Evie Wright y estoy dirigiendo y produciendo el episodio de las costas. Este explorará las riquezas naturales marinas y de la costa de la región y sus islas aledañas. En este momento mi interés es encontrar buenas locaciones para poder filmar algunas secuencias de vida silvestre en el extremo sur y me gustaría indagar acerca de la posibilidad de grabar en la Isla de los Estados.

Por su paisaje y por su ubicación (literalmente el fin del mundo) este lugar sobresale por encima del resto. Lo dramático del mar y el clima nos inclinan a creer que sería un privilegio poder acceder a filmar y vivir la Isla de los Estados.

Específicamente, nos interesa filmar las colonias de reproducción del pingüino de penacho amarillo y el albatros en la Isla de los Estados. Hay un comportamiento aprendido de los lobos marinos (en relación al pingüino), que se ubican bajo un acantilado donde los pingüinos escalan en busca de comida, que nos interesa relatar como secuencia más importante. Un grupo de lobos ha aprendido que hay una cierta cantidad de pingüinos que pierden pisada en su escalada y caen al agua. Entonces, los lobos se juntan en el área de caída desde el acantilado y esperan su almuerzo cada día.

Los comportamientos que buscamos retratar de ambas especies son sus viajes hacia y desde el mar en búsqueda de comida para sus pichones, la alimentación de los pichones en los nidos y el comportamiento social más general dentro de las colonias.

Aparte de esto, queremos grabar imágenes generales en y alrededor de la isla.

La locación más importante donde estaríamos filmando es la Bahía Franklin, que es donde los pingüinos desarrollan la mayoría de las actividades que estamos buscando retratar. También, donde los científicos con los que estamos trabajando acampan cuando están en la isla. Ellos son los Dres. Andrea Raya Rey y Adrián Schiavini (CONICET/CADIC/Ecología y Conservación Silvestre).

Gpque. Jorge A. A. Troche
División Logística y Procesos

ES COPIA

De ser posible conseguir el permiso formal y su apoyo para realizar esta filmación y para que coincida con el momento en que están anidando necesitaríamos que nuestro equipo de filmación esté en el lugar entre 15 y 21 días durante diciembre de 2014.

En principio, siempre y cuando Uds autoricen la grabación, nuestra idea es viajar a la Isla de los Estados alrededor del 28 de noviembre de 2014. Para esto, estamos hablando con un capitán llamado Hank Boersma, para ver si él puede llevarnos en una embarcación privada. Según tenemos entendido, la Armada argentina tiene una patrulla volviendo el 19 de diciembre de 2014 desde la Isla de los Estados a Ushuaia. Si fuese posible, nos gustaría estar volviendo con esa patrulla. En cualquier caso, estamos abiertos a sugerencias o planes alternativos de viaje que Uds. puedan disponer.

Los nombres de los miembros del equipo aún están por confirmarse pero serán dos personas: un camarógrafo y un director. Nuestro tema más importante en logística es la cantidad de equipos que esas dos personas trasladan: alrededor de 35 valijas de tapa dura, además de los elementos que utilizarán para acampar en la isla esas 3 semanas.

Agradecería mucho si existiese la posibilidad de que nos autoricen el viaje, y también puedan ayudar a organizarlo, e indagar acerca de los costos involucrados y la logística de hacerlo.

Ejemplo de formato del programa

Queremos compartir con Ud. un pequeño trailer que hemos hecho para ejemplificar de alguna manera el tipo de material que estamos buscando grabar y el espíritu de la serie.

Por favor entrar a: <http://vimeo.com/85525649>

Una vez en la página, por favor poner como clave: bbc

A continuación, más información acerca de la serie por episodio.

Muchas gracias por su ayuda y quedo a su disposición por cualquier duda, consulta o requerimiento.

Los saludo,



Evie Wright

Patagonia – Edge of Earth
BBC Natural History Unit

División Logística y Protección
DGAP-DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente

COPIA

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 31 días del mes de julio de 2014, siendo las 14:45 h se reunieron, en la sede de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, los integrantes de la Comisión Asesora de la Reserva Provincial Isla de los Estados, Islas de Año Nuevo e Islotes Adyacentes (RPIE).

Participaron de la misma: el Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente, Ing. Ftal. Fabián Boyeras, el Subsecretario de Políticas de Desarrollo, Lic. Máximo Lobo, la Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Lic. María Luisa Carranza, y el Mg. Erio Curto, todos en representación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente; la Dra. Andrea Raya Rey en representación del CADIC; el Lic. Daniel Martinoni y el Arq. Luis Bobbio en representación de la Dirección de Museos y Patrimonio Cultural, la Lic. Lucía Pérez y la Lic. Victoria Ojeda en representación del INFUETUR, el Cap. de Navío Marcelo Mario Davis y el Cap. Carlos Cequeira en representación de la Armada Argentina - Área Naval Austral y la Lic. Laura Malmierca en representación de la Administración de Parques Nacionales.

El orden del día incluyó los siguientes temas:

1. Incumplimiento de Resolución S.D.S.y.A. N° 206/14
2. Solicitud de autorización de filmación por parte de BBC Natural History.
3. Veleros deportivos
4. Avances en la elaboración del Plan de Manejo.

Tema 1:

Se comunica a los miembros de la Comisión la decisión de la S.D.S.y.A. de comunicar a la empresa Antártica Films y a Canal Encuentro del incumplimiento de la resolución S.D.S.y.A. N° 206/14, ya que no se llevó a un agente de la Secretaría para que oficiara de veedor, tal como estaba establecido.

Los integrantes expresan su opinión al respecto.

A. Raya Rey:

- El Dr. Adrián Schiavini le dijo que el barco no se encontraba en condiciones para las exigencias de la navegación.
- Consideró que no hubo intencionalidad de parte de la empresa para no cumplir con la resolución pero que fue una desprolijidad.

M. L. Carranza:

- Remarca que desde la Secretaría se trabajó "contra reloj" para poder otorgar el permiso dentro de los plazos solicitados, ya que el otorgamiento del mismo se acordó en reunión de comisión.

A. Raya Rey:

- Consulta si la empresa presentó el correspondiente informe y entregó el material filmico, tal como se habían comprometido y expresado en la Resolución.
- Lamentó que CADIC quedara en medio de esa situación y explicó que como venían avalados por la TV Pública, el CADIC como organismo nacional tiene como obligación la divulgación de la ciencia deben prestar su colaboración al igual que lo hacen con otros canales del estado.

F. Boyeras:

- En la reunión con representantes de Antártica Films se les solicitó que en el documental hicieran mención a la condición de la RPIE como un área protegida provincial.
- Se hicieron además esfuerzos para filmar escenas con personal de la S.D.S.y.A. en la zona cercana a Ushuaia para luego insertarlas en el documental pero no fue posible.

M. Lobo:

- Desde la Secretaría se comparte la idea de divulgar pero esto no es un antecedente menor porque se dejó de lado la figura de la provincia en un contexto donde se muestran recursos de la provincia.
- Este antecedente no se dejará pasar a la hora de considerar pedidos similares, como por ejemplo el de la BBC.

M. L. Carranza:

- Para CONICET (como organismo nacional) tampoco es bueno que se faciliten estos hechos en los que quedan registrados incumplimientos de esta naturaleza.
- Tiene que quedar claro a nivel institucional porque no es bueno que en el marco de un proyecto de alcance nacional se avance sobre los recursos que son de las provincias.

A. Raya Rey:

- Aclara que en ningún momento el CADIC facilitó el incumplimiento porque no estaban al tanto.
- Expresa su deseo de "despegarse" de los documentalistas porque como institución no tienen nada que ver. Lamenta que no pueda asistir el Dr. Schiavini que fue quien participó de la expedición.
- Sugiere adoptar una postura más estricta para futuras oportunidades.

Comisión Asesora Isla de los Estados

ACTA DE REUNIÓN
31 de julio de 2014

ING. FORESTAL FABIAN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

ES COPIA

E. Curto:

- La Resolución se entregó en el velero al director del documental.

D. Martinioni:

- Se enteró de que se iban a filmar tres capítulos en la Provincia a través del dossier que distribuyó la Dirección Gral. de Áreas Protegidas a raíz de la solicitud de permiso para ir a la RPIE. Le sorprendió que no hubiera una comunicación formal a la Provincia. Cuando recibió esta información se la transmitió al Director del Museo del Fin del Mundo y al Secretario de Cultura de la Provincia que también desconocían el tema.
- Hubo falta de formalidad en la relación con la Provincia, ya que los documentalistas estuvieron filmando en el Museo del Fin del Mundo luego de generarse contactos informales para acceder al mismo durante la campaña de limpieza de las islas del Canal Beagle y no mediante una solicitud formal.
- Además de la RPIE, tenían intención de filmar en Canal Beagle e Islas Malvinas. Los tres temas requieren una participación de la provincia.
- Se consideró representado por un veedor si iba el Dr. Schiavini. Si la Provincia acepta que una persona de su trayectoria y capacidad los represente, él se siente respaldado.

L. Pérez:

- La empresa se contactó en su momento con el Ministerio de Turismo de la Nación y con Parques Nacionales. Tenían la autorización del Ministerio de Turismo de la Nación. Cuando se acercan a INFUETUR, un mes antes de su arribo, ya estaban avanzados en la planificación.
- Reconoce que no hubo un pedido de autorización. Usualmente los canales que vienen a filmar en la provincia no piden autorización, salvo cuando trabajan dentro del Parque Nacional o en áreas protegidas.
- La empresa hizo la solicitud de permiso por sugerencia de INFUETUR, pero para ellos ya era suficiente la autorización otorgada por el Ministerio de Turismo de Nación.
- Coincide con A. Raya Rey con que desde Nación se baja la obligación de prestar colaboración con los canales del estado. El INFUETUR colaboró con la parte logística (alojamiento).
- Esta situación muestra que intervienen varios organismos con distinta jerarquía lo que generó incumplimiento.

M. Davis:

- Se disculpa por no haber asistido a reuniones previas y pregunta si el trabajo pudo hacerse. Si pudieron llegar a la isla.

A. Raya Rey:

- Destaca la calidad de las imágenes que obtuvieron. Hablaron con la UNTDF y las filmaciones fueron proyectadas en el CADIC.

F. Boyeras:

- Pregunta si avisaron de esa presentación a la S.D.S.yA., cosa que no ocurrió.

C. Cequeira:

- Colocar un fiscalizador a bordo es esencial.

D. Martinioni:

- No necesariamente debe ser un agente de la Provincia.

M. Lobo:

- La Provincia tiene la potestad de decidir quién va. Puede delegar en un tercero si lo considera necesario.

A. Raya Rey:

- Sugiere que desde la Secretaría se siga reclamando el material filmico.
- Debería haberse impedido la partida del velero si no salían con el personal de la Secretaría a bordo.

M. Lobo:

- Este control para impedir que zarpen sin el representante a bordo se va a acordar con Prefectura.

L. Pérez:

- La mayoría de las productoras generan conflictos.
- Se preocupan por la luz y el clima, pero no le dan importancia al resto. Como consiguen habilitaciones nacionales creen que es suficiente.
- Hay que ponerles freno, pero paulatinamente.
- Una vez que se filma luego pasan meses de insistencia hasta tanto envían al material.

L. Malmierca:

- La productora se contactó con el Ministerio de Turismo de la Nación pero no con Parques Nacionales.

A. Raya Rey:

- A CADIC el viaje le sirvió porque pudieron hacer muchas cosas en la RPIE.

Comisión Asesora Isla de los Estados

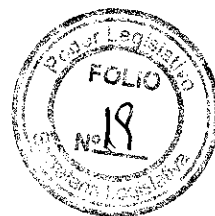
ACTA DE REUNIÓN
31 de julio de 2014

le

2

M. Davis

ES COPIA



M. Davis:

- El trámite fue un poco precipitado.

M. Lobo:

- Hicimos todo lo posible para cumplir con lo que necesitaban y al final nos llevamos un trago amargo.
- La Provincia debe ejercer soberanía sobre sus recursos. Es parte de su trabajo.
- Hay un acto resolutivo incumplido y corresponde notificar. Servirá como antecedente.

A. Raya Rey:

- Deberían haber planteado que indefectiblemente debería ir un veedor, incluso si eso implicaba dejar a un investigador. Si eso no le convenía a la productora, entonces no se los debería haber autorizado.

E. Curto:

- Siempre tuvimos la voluntad de colaborar para que no se interpretara que entorpecíamos el proyecto.

C. Cequeira:

- El acto resolutivo debe contener el nombre del veedor para que la prefectura no los deje zarpar si esa persona no se encuentra a bordo.

A. Raya Rey:

- Pregunta si la BBC va a llevar veedor e informa que se reúnen con ellos el lunes siguiente.

D. Martinioni:

- Equipara la situación con un buque de pesca que no zarpa si no lleva un observador a bordo.

A. Raya Rey:

- No le había quedado claro que era condición que fuera un veedor. Lo tomó como una oportunidad de ir a conocer la isla.

M. Lobo:

- Esperamos que Canal Encuentro les advierta que cuando vayan a otra Provincia deben considerar que hay una Autoridad de Aplicación.

C. Cequeira:

- Cuando llega un pedido se tiene que especificar cuáles son los requisitos a cumplimentar.

A. Raya Rey:

- Siempre vamos a tener problemas porque no tenemos a nadie fiscalizando en la isla. Ya ocurrió con Anselmino donde no hubo informe final. A Martín Vázquez le dieron el informe y fueron a hablar personalmente con Andrea.
- No nos "rasguemos las vestiduras" porque estos no llevaron un veedor.

M. L. Carranza:

- Lo que se discutió sobre Anselmino en la Comisión, no se le informó formalmente.
- Ahora debemos comunicar el incumplimiento de manera formal.

D. Martinioni:

- Al agregarse una tercera persona al primer viaje, esta Secretaría fue sorprendida en su buena fe.

F. Boyeras:

- Se entienden las contingencias climáticas, pero la falla es que hayan subido a una tercera persona.

M. Lobo:

- Que la navegación haya sido problemática no es la excusa. En todo caso deberían haber planteado las dificultades previamente y la Secretaría debería haber decidido si seguir adelante.

A. Raya Rey:

- El informe de incumplimiento debería expresarse de manera tal que no implique que A. Schiavini fue parte del mismo.

E. Curto:

- Pregunta quien determinó que fuera una tercera persona, quien es esa persona, a quien responde dentro del CADIC.

A. Raya Rey:

- Responde que se llama Clara, que es una becaria de otro investigador y que la empresa fue la que determinó que esa persona subiera.
- El día previo a la zarpada se enteró de la inclusión de Clara a través de su becaria que trabaja con lobos.
- Al CADIC no llegó un pedido ni una autorización. No se manejan de esa manera. Cada uno hace sus investigaciones.
- El CADIC tampoco recibió un informe escrito de la expedición.
- Quiere aclarar la no vinculación del CADIC con la productora.
- El arreglo fue entre la Secretaría y la productora, por lo que el CADIC no bajó a nadie.
- Es importante especificar que subieron a una tercera persona cuando no debían hacerlo.

Comisión Asesora Isla de los Estados

ACTA DE REUNIÓN
31 de julio de 2014

3

9

[Handwritten signature]

ES COPIA

- Es más que claro que hay que notificar a Canal Encuentro y a la productora.
- F. Boyeras:**
- Debemos ser más rígidos a la hora de establecer condiciones y es lo que vamos a hacer a partir de ahora.

- L. Bobbio:**
- El CADIC puede desconocer una resolución en particular pero no puede desconocer a un organismo de aplicación de los recursos naturales.
 - Si hubo una desprolijidad, ante la posibilidad de subir a una tercera persona se debería haber dado aviso a la Secretaría o a la Comisión para saber su opinión, teniendo en cuenta que había una resolución que hablaba específicamente de subir a un veedor.

- A. Raya Rey:**
- Están poniendo al CADIC como fiscalizador cuando no lo es.
 - El error fue que CADIC y la Secretaría hablaron por separado con la productora.
 - La productora utilizó esta situación para hacer lo que quiso.

- L. Pérez:**
- Sugiere que el informe debe reflejar que la Secretaría cedió el lugar en el primer viaje porque la capacidad del barco era para dos pasajeros y que a posteriori se enteró que se había incluido a una tercera persona.
 - Quien incumplió es Antártica Films y no CADIC o la S.D.S.yA.

- F. Boyeras:**
- Quisiera ver el documental pero duda que se mencione que es un área protegida provincial.

- A. Raya Rey:**
- Estima que A. Schiavini lo debe haber mencionado.

- C. Cequeira:**
- En 2010, ante el requerimiento de un grupo de kayakistas para circunnavegar Isla de los Estados, la Comisión en pleno los recibió, incluso con la presencia de la Prefectura.
 - Ante un pedido de alguien que quiera incursionar en la RPIE tenemos la obligación de decirle que para visitar un área protegida existen exigencias, una de las cuales es que se reunirá la Comisión para ver si autoriza. Una de esas exigencias es el lugar reservado para un inspector.

Tema 2:

- M. Davis:**
- En relación con los enviados de la BBC, sugiere que a pesar que se han contactado con CADIC, Armada y S.D.S.yA. para tener reuniones individuales, se haga una única reunión de todas las partes para evitar nuevas confusiones.

- A. Raya Rey:**
- El siguiente lunes a las 10:00 hs se van a reunir en CADIC para ver cuestiones específicas referidas a las especies de interés y logística propia de la campaña.
 - Sólo sabe que van en un velero y regresan con la Armada.

- M. Davis:**
- El regreso con la Armada es lo que piden ellos, y también desconoce quién les informó la fecha de regreso.

- A. Raya Rey:**
- Dice que ella suministró la fecha de regreso, además de otros detalles de detalles sobre la logística.
 - Al conocer la intención de la BBC de volver con la Armada comenta que ya envió el pedido a la Armada para asegurar los lugares para su equipo.

- F. Boyeras:**
- Propone convocarlos para que hablen directamente con la Comisión Asesora.

- C. Cequeira:**
- Hay que tener consideraciones especiales porque son británicos.

- M. Lobo:**
- Como ya vienen filmando en Patagonia han generado un antecedente.

- L. Malmierca:**
- Es importante en este tipo de cosas acordar previamente un guión, aunque no sea estricto pero que especifique qué es lo que se va a filmar, qué se va a contar, sin ser tan exigentes porque en ocasiones se trata de oportunidades. Acordar contenidos mínimos y el sentido de lo que se va a decir.

- F. Boyeras:**

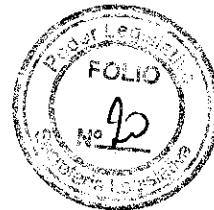
Comisión Asesora Isla de los Estados
Gpque. Jorge A. A. Troche
División Logísticas y Protección
H. Davis DGAP-DGAPyB
Secretaría de Ambiente

ACTA DE REUNIÓN
31 de julio de 2014

4

ES COPIA

Gpque. Jorge A. A. Troche
División Logísticas y Protección
DGAP-DGAPyB
Secretaría de Ambiente



- Es importante que se mencione a la Provincia porque hay de por medio una cuestión de soberanía.
- C. Cequeira:**
- Sugiere que quien vaya como fiscalizador tiene que hablar inglés para que no se escapen los detalles.
- M. Lobo:**
- Tierra del Fuego es la provincia más grande de la Argentina pero a la vez la más despojada, ya que Antártida está en una situación particular y sobre Malvinas y demás Islas del Atlántico Sur no tenemos posesión. Las únicas islas que posee la provincia son las de la RPIE y las Bridges que están con una cuestión dominial que hay que regularizar. Las demás son islas de papel.

A. Raya Rey:

- Aclara que los científicos del CADIC no trabajan con la BBC, como surge de la nota enviada por la productora, sino que le suministran información útil (datos de veleros, contactos, trabajos científicos, etc.).
- Comenta cuales han sido las conversaciones con la BBC y quiénes serán los miembros del equipo de CADIC que van a estar en la isla. Aclara que todavía no presentó la nota de autorización ante la S.D.S.yA., solamente ante la Armada para reservar lugar.

C. Cequeira:

- El agente fiscalizador debería llevar un diario de la expedición.
- Se conviene en general reunirse en conjunto el lunes 4 de agosto en la S.D.S.yA. y E. Curto va a participar de la reunión técnica que previamente se realizará entre BBC y CADIC.

Tema 3:

Se plantea la cuestión de los veleros que organizan viajes de turismo a la RPIE y los promocionan via internet.

L. Pérez:

- Este tema no es nuevo. Ya hay antecedentes en la Comisión al respecto.
- No son empresas locales.
- Desde el punto de vista legal es difícil hacer algo porque son embarcaciones deportivas.
- No despachan a Isla de los Estados.
- Hay que sacar urgente el decreto que determine qué actividades están permitidas en la reserva. Este instrumento puede hacerse mucho más rápido que el Plan de Manejo.

M. Lobo:

- Es una competencia desleal con los veleros locales que no viajan porque saben de la prohibición.

M.L. Carranza:

- Hay que trabajar este tema utilizando las redes sociales.

Punto 4:

M.L. Carranza:

- Comenta los avances en el tema de Plan de Manejo.
- E. Curto estuvo enviando consultas a especialistas en distintos temas para elaborar el documento inicial y se está programando el primer taller de trabajo.
- La idea es el taller no sea demasiado extenso (13:00 a 17:00 hs) y que inicie con presentaciones de las actividades que desarrolla cada área.

F. Boyeras:

- Se espera que sirva como un insumo para una formulación preliminar de Plan de Manejo. No debe ser algo estático, sino que se irá enriqueciendo con el tiempo.
- La fecha se fija para el Martes 18/8 a las 13:00 hs en el SUM de la Piscicultura.
- Se hará una invitación a un grupo ampliado sin llegar a ser una convocatoria abierta.
- Se sugiere incluir a Gustavo Martínez, a la Asociación Amigos de Isla de los Estados (se debate sobre la forma de entrar en contacto), a guías de montaña y trekking, a investigadores del CADIC y a Carlos Vairo.

F. Boyeras:

- Hubo contactos con Nat Geo para informarlos de los avances y la posibilidad de un viaje quedó para octubre de 2015 ya que programan las expediciones con mucha anticipación. Igual hay que ir avanzando con el convenio.
- Se está pensando en organizar una campaña para la primavera. Se armaría un equipo multidisciplinar de la S.D.S.yA..
- Uno de los objetivos es relevar el bosque para incorporarlo dentro del ordenamiento territorial de bosques, ya que Isla de los Estados quedó afuera de la ley 869 que determina las categorías de manejo.

ES COPIA

Gpque. Jorge A.A. Troche
División Logística y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente

[Signatures]

Serviría para protegerlo y al mismo tiempo permitiría sumar fondos adicionales de la ley de presupuestos mínimos.

M.L. Carranza:

- El compromiso asumido fue avanzar con el plan de manejo, por lo que se está organizando el taller y el proyecto del nuevo decreto ya está en revisión en el área legal.

A. Raya Rey

- En sus viajes no observó daños significativos en el bosque por ramoneo. Sí es muy evidente en el Tussok si se lo compara con el de Malvinas.
- A simple vista no es tan claro el efecto del ramoneo pero requiere estudios.
- En agosto van a colocar una cámara trampa más.

M.L. Carranza:

- Comenta que se está analizando la posibilidad de enviar veedores para todas las actividades que se realicen, incluyendo las de investigación.
- Está dentro de la funciones de protección de la biodiversidad y de la fauna.
- Es una cuestión de fiscalización propia de los recursos naturales.

A. Raya Rey:

- Pregunta quien se hará cargo de los costos y la logística.

M. Lobo:

- Sugiere seguir el esquema de Georgias donde se fiscalizan las actividades de investigación al menos en las primeras oportunidades para ver de que manera se desarrolla el trabajo.
- Serviría para tomar contacto con las actividades que se realizan.

A. Raya Rey:

- Esta fiscalización la han hecho por muchos años, cuando Silvia Gigli formaba parte de las campañas, incluso varias a la RPIE.
- Se le informa que Silvia Gigli ya no está en el área.

L. Pérez:

- A diferencia de Georgias, en Isla de los Estados no hay personal permanente, por lo que cualquier fiscalizador suma un costo extra a la empresa. Impone una limitación importante.

F. Boyeras:

- Hay una intención clara de fortalecer a la Dirección de Áreas Protegidas. Se han incorporado a los dos primeros guardaparques con título de la provincia, a dos auxiliares, a E. Curto, hay un llamado para un nuevo profesional con perfil de biodiversidad, hay un proyecto de ley presentado por el partido Social Patagónico para crear el cuerpo de guardaparques.
- Sin recursos humanos no se pueden gestionar las áreas protegidas.
- Está clara la necesidad de tener presencia en Isla de los Estados y de instalar el refugio.
- Si comienzan a recalar buques turísticos también vamos a tener más presencia a través de los
- Los ingresos por los buques van a servir para tener presencia y para encarar programas de control.

A. Raya Rey:

- Isla de los Estados implica un costo enorme.
- Por suerte tenemos a la Armada pero no siempre coincide con el timing de los pingüinos por lo que nos vemos obligados a contratar un velero.
- Estaría bueno contar con el refugio y poder rotar gente. No se puede estar tres meses en una carpa por la cuestión climática.

Siendo las 16:45 hs se da por finalizada la reunión sin más temas que tratar.

LIC. MÁXIMO LOBO
SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Marcelo DAVIS
CN

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

María CARRANZA
DGA PGB - SDS SA ..

CAURA MAMIEREN
CPA-APN

Elio Curto
18463910

Comisión Asesora Isla de los Estados

ACTA DE REUNIÓN
31 de julio de 2014

6

ES COPIA



BBC Natural History

Señor Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente,

Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.,

Ingeniero Forestal Fabián Boyeras:

ES COPIA

Ing. Jorge A. A. Troche
División Logística y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente

Por intermedio de la presente, envío la solicitud formal para peticionar los permisos correspondientes para la filmación de la serie de la Natural History Unit Division (NHU) de la British Broadcasting Corporation (BBC), titulada "Patagonia", a grabarse durante un año en diferentes locaciones en Argentina y Chile.

La serie documental, en proceso de producción a partir de enero, tiene como objetivo final la emisión de 3 episodios de 60 minutos que retraten la vida silvestre en la región sur de Argentina y Chile. Surge como una continuación de las mundialmente conocidas "Planet Earth" y "Blue Planet".

Desde que fue fundada, en 1955, la división de Historia Natural de la BBC se estableció como la primera dedicada única y exclusivamente a contar diferentes aspectos de la naturaleza y la vida animal del planeta tierra.

Este nuevo proyecto está pensado para un tiempo de rodaje estimado de entre 15 y 18 meses. Durante estos casi dos años, diferentes unidades de la BBC estarán grabando vida, comportamientos y particularidades de las especies que habitan la Patagonia. Abarcarán las 3 áreas más reconocibles de la geografía del área:

1. La Cordillera
2. La estepa patagónica
3. El océano

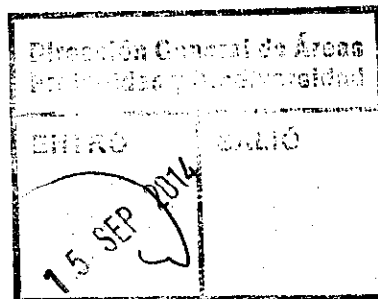
Por intermedio de la presente, estamos buscando permiso para visitar la Reserva Provincial Isla de los Estados durante 18 días, entre el 1ero de diciembre y el 21 de diciembre de 2014, con el propósito de filmar las colonias de pingüinos de penacho amarillo en y en los alrededores de la Bahía Franklin.

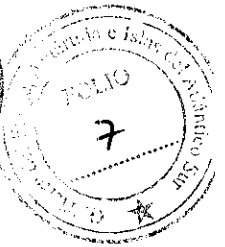
Planeamos filmar una secuencia que muestra a los pingüinos adultos entrando y saliendo del mar en busca de alimento para sus pichones, y también retratar el comportamiento general alrededor de las colonias de anidamiento.

ES COPIA de

correo electrónico

Diego F. Valenzuela
Legajo N° 21043068/00
Dirección General de Áreas Protegidas
y Biodiversidad - SCSyA - TDF





Nuestra intención es armar un campamento base en la misma locación que tiene el CADIC en Bahía Franklin, y un campamento secundario para pernoctar en las cercanías de la colonia. Queremos aclarar que todas las provisiones de nuestro equipo serán llevadas por los integrantes de la misma. Asimismo, también dejamos constancia que la BBC proveerá al agente designado por la SDSyA de los elementos necesarios para la estadía en la isla.

Somos conscientes de lo remoto del área y queremos reasegurarlos de que nuestro equipo será completamente autosuficiente en todos los aspectos concernientes a la estadía en la Isla de los Estados. Los miembros de la expedición tienen experiencia en lugares remotos, y están acostumbrados a convivir con un medio ambiente que puede ser hostil.

Todos los miembros del equipo están asegurados por la BBC y la evacuación médica de emergencia figura entre las alternativas de esos seguros, a cargo de la BBC.

En cuanto al transporte de ida y vuelta a la isla por parte del equipo, estamos en proceso de definición en cómo serán los movimientos exactos. Apenas tengamos una definición del tema, enviaremos nota para adjuntar al expediente.

El permiso se solicita para un equipo compuesto por:

Evie Wright, Productora-Directora (por favor ver datos adjuntos).
Anthony Pyper, Asistente de producción (por favor ver datos adjuntos).
Paul Stewart, Director de Fotografía (por favor ver datos adjuntos).

Sin más, nos ponemos a su disposición por cualquier duda o consulta. Atentamente, los saluda,

Evie Wright

Producer

NHU, BBC, Patagonia

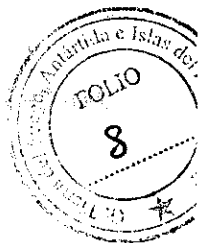
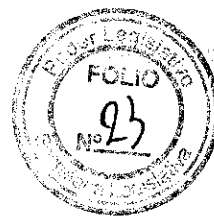
ES COPIA
Gpque. Jorge A. A. Fracchia
División Logística y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente

ES COPIA de
correo electrónico

Diego F. Valenzuela
Legajo N° 21043060/00
Dirección General de Áreas Protegidas
y Biodiversidad - SDSyA - TDF

erio curto

Coli, Mí



----- Mensaje reenviado -----

De: Coli Whewell <coli@griyo.tv>**Para:** erio curto <erio_curto@yahoo.com>**CC:** Evie Wright <Evie.Wright@bbc.co.uk>**Enviado:** Miércoles, 10 de septiembre, 2014 9:55:44**Asunto:** Permiso para grabación en Isla de los Estados

Erio, buen día. Te estoy adjuntando el PDF con el permiso formal para la grabación en la Isla de los Estados tal cual hablamos ayer y en la versión aprobada por vos.

Estoy copiando a Evie Wright en este mail para que esté al tanto de esto también.

Desde ya muchas gracias por toda tu ayuda y buena predisposición en este proyecto!!!

Abrazo,

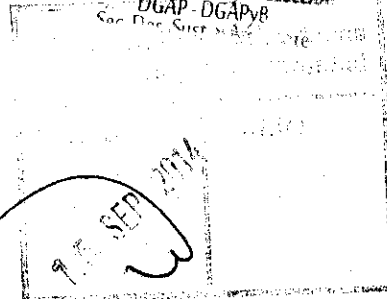
Coli

ES COPIA de correo electrónico

Diego F. Valenzuela
Legajo N° 21043068/00
Dirección General de Áreas Protegidas
y Biodiversidad - SDSyA - TUF

ES COPIA

Gpque. Jorge A. A. Troche
División Logística y Protección
DGAP - DGAPyB



Gpque. Jorge A. A. Troche
División Logísticas y Protección
DGAP - DGAPyb
Sec. Des. Sust. y Ambiente

52

- [illegible]

THIS PASSPORT CONTAINS 21 PAGES

[illegible]

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

209333678

335

10

PASSPORT
PASSEPORT

LDI BM

EVANIA KEZIA ADIFFE

BRITISH CITIZEN

112 OCT 2007

HEROIN BY

52

30 SEP / SEPT 18

30 SEP / SEPT 18

1998

P<GBRWRIGHT<<EVANIA<KEZIA<AOIFFE<<<<<<<<<

2093336787GBR7910122F1809303<<<<<<<<<<04

United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland

Passport

289

[illegible]

THE

57-15368-10000

FOR THE RECORD

19 OCT 1967

SECRET

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

17 NOV 71 NOV 05

17 MAR JAPC 16

John

P<G B R W R I G H T << E V A N I A < K F Z I A < A O I F F E <<<<<<<<<<<<<<<<<

0945830202GB07010122F1K03176



EVIE WRIGHT

Producer / Director

M: +44 (0) 7850921207

E: e.wright.98@cantab.net

DoB: 12 Oct 1979

CREDITS

Harvest 3x60 BBC2 (July - Sept 2013)

Producer / Director

Springwatch (Apr-Jun 2013)

Producer/Director Live and roving team with presenter Iolo Williams

Expedition Myanmar 3x60 BBC2 (in production)

Shooting / Directing AP (Dec 2012 - Mar 2013)

Wildest Islands 10x44/52 Discovery International 2012

Producer/Director (Mar - Oct 2012)

Ep 1: Sri Lanka: The Ancient Melting Pot

Ep 4: Caribbean: The Wild Side of Paradise

Behavioural natural history series for Off The Fence Productions

Wildest Arctic, 4x44/50 Discovery International 2012

Producer/Director (Oct 2011 - Feb 2012)

Ep 1: Taiga: The Frozen Forest (Longlisted for Best Pop Factual, WildScreen 2012)

Ep 3: Arctic Circle: The Frozen Sea

Archive Natural History Series for Off the Fence Productions

Man-Eater Manhunt, 4x48 National Geographic 2011

Edit Producer (Mar 2011 - Aug 2011)

Ep 2: Mumbai's Deadly Leopards

Ep 3: Tigers of Nepal

Gordon Buchanan on the trail of nature's man-eaters, Mike Birkhead Associates

Wild North America, Wild Horizons Ltd 8x45 Discovery Channel TX 2013

Researcher: Eastern Wolves, Black Bear emergence, Newfoundland Osprey (Nov 2010-May 2011, Sept 2011), Wild Horizons Ltd

Radio Gibbon, BBC Natural World, BBC / Animal Planet

Associate Producer, Edit Producer, Scriptwriter (Jun 2008 - Dec 2009)

Winner Best Conservation Film Festival de l'Oiseau 2010, Winner RTS Best Natural History Film March 2011, Mike Birkhead Associates

ES COPIA

Gpque. Jorge A. A. Troche
División Logística y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente



Good Morning Kalimantan! 6x30 BBCWW, ABC, France 5, Animal Planet

Assistant Producer, Edit Producer, Scriptwriter (Jun 2008 – Dec 2009)

Winner Best Presenter-led series Roscars 2011, *Mike Birkhead Associates*

Ep1 *King Cobra and the Radio*

Ep2 *The Proboscis and the Loris*

Ep3 *Graham the Hornbill*

Ep4 *Siamangs and Rogue Pigs*

Ep5 *Big Bear and the Bag of Monkeys*

Ep6 *Into the Heart of Borneo*

Orang Rimba, Oxfam International

1x25 Mins, Cockroach Productions, Camera / Director 2007-8

Giving a voice to Sumatra's last forest nomads

Finalist GFFIS Seoul 2009

Sembuluh Voices *Stories from the Palm Oil Lake*, Greenpeace International

1x30mins, Cockroach Productions, Camera / Editor 2007-8

An incendiary look at large-scale forest destruction in Central Borneo

AWARDS

Winner – FFC Conservation Filmmaker of the Year, Jackson Hole 2007

Winner – Ramin Award for Best New Media, Wildlife Asia Film Festival 2007, for

www.films4.org

CORE SKILLS

Camerawork and Self-shooter XF305, DX900, 5dMkII

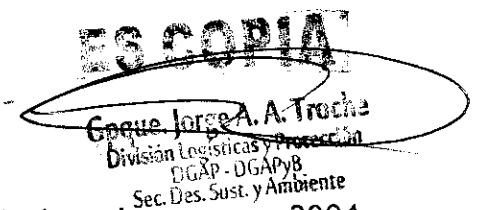
Edit on FCP

IRATA Level 1

Remote first aid training

Languages: French / Basic Indonesian

Full Clean Driving License. Off-road / 4x4 experience



EDUCATION

University of Manchester, Granada Centre for Visual Anthropology

2004

MA in Documentary Filmmaking

UNIVERSITY OF CAMBRIDGE

BA Hons Archaeology and Anthropology: 2.1 / Scholar

2002

REFERENCES (Available on request)

Susanna Handslip SP Expedition Burma

Holly Spearing SP Springwatch

Richard Kirby: Series Director / *Wildest Islands*



THIS PASSPORT CONTAINS 32 PAGES

801298336



P<GBRPPYPER<<ANTHONY<RODERICK<<<<<<<<<<<<<<<
8012983362GBR8803274M2209117<<<<<<<<<<<<<<

Caque, Jorge A. A. Troche
División Logísticas y Protección
DIGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente

Anthony R Pyper

Email: antpyper@hotmail.co.uk

Mobile: 07891 091751



A confident Assistant Producer and Biologist who has set up shoots and filmed in remote locations across 4 continents.

❖ BROADCAST EXPERIENCE

ES COPIA

BBC Natural History Unit Jan. 2014 – present

- **Researcher/Director – Patagonia landmark series BBC**
 - Director on location, filming stories I have myself developed through close work with producers on the series.

Off the Fence productions May 2011 – Jan. 2014

- **Assistant Producer – Wildest Indochina: Cambodia Discovery channel**
 - Programme research, shoot set up and filming on the Cambodia episode of the series.
 - Responsibilities on location included second camera, sound, time-lapse photography, logistics etc. Worked closely with the Producer to develop sequences and the overall story arc.
- **Edit Producer – Expedition and Wildlife Reversions, NHK**
 - Edit Produced reversions of NHK expedition and wildlife programmes (90' down to 50' for distribution by Off the Fence) including complete script rewrites.
 - In the last programme on Cave Diving in the Bahamas, the Rough Cut received no notes from the Exec Producers.
- **Assistant Producer – Wildest Islands: Falkland Islands, Discovery channel/Arte**
 - 10 x 60' series on the Natural History and Indigenous Peoples of the planet's "Wildest Islands"
 - Programme research, shoot set up and finance plus remote location work in the Falkland Islands. Responsibilities included working closely with the producer to develop stories, second camera, sound, production stills, logistics and aiding risk assessments.
- **Series Assistant Producer, Wildest Arctic: Land of Fire and Ice, Discovery channel**
 - 4 x 60" Archive series on the Natural History and people of the Arctic for Discovery.
 - Involved in all aspects of the production including development, script writing, research, sourcing footage and making selects of different species and behaviours.
- **Researcher/Acting Assistant Producer – Wildest Islands: Philippines, Sri Lanka and Caribbean, Discovery channel**
 - 10 x 60' series on the Natural History and Indigenous Peoples of the planet's "Wildest Islands" for Discovery.
 - Research, shoot set up and remote location work in the Philippines, Sri Lanka and the Caribbean.
 - Directed sequences in the Philippines where the Producer was not present on shoot.

- Acting Assistant Producer on location where responsibilities included sound, time-lapse photography, second camera and logistics. This also involved meeting with government officials to get permissions to film.

➤ **Researcher – Megafactories: Corona Mexico, National Geographic**

- One off programme about Corona beer production shot on location in Mexico.
- Programme research, shoot set up, finance and planning.
- Principal time-lapse photographer on location. Throughout the shoot responsibilities included sourcing contributors, sound recording, second camera work, and logistics.

➤ **Development Researcher**

- Commissioned treatments worked on include: 90' cinematic release feature on the Natural History of Colombia (*in production*) and Wildest Islands (10x 60' series on the Natural History and Indigenous Peoples of the planet's "Wildest Islands" for Discovery).

BBC NHU March – May 2011

➤ **Camera Assistant / Production Runner**

- Assisted directors on location filming reces across the UK for the series Young Bad and Barking. Sourced and located contributors and animals to appear on the series.

Films@59 November 2010 – May 2011

➤ **Post production Runner**

Icon Films June 2010 – November 2010

➤ **Production Runner**

- Researched natural history shorts for The One Show and River Monsters. Sole responsibility for the husbandry and transport of wild animals including platinum reticulated python, electric eel and tarantula species.
- Digitized rushes from all productions. Confident using DVCPRO and DVCAM decks.

❖ RELEVANT EXPERIENCE

Survival Training – Ex member of the Territorial Army. Comprehensive survival training including sea survival.

Stills Photographer: Finalist 2013 BBC Wildlife Photographer of the Year

2011 Golden Fawn Award for Best Short Film

Marine Research Assistant / Scientific Diver - The Society for Environmental Exploration, Tanzania June 2008 – Sept. 2008

PADI Advanced Open Water Diver - Currently working towards Rescue Diver qualification.

Clean Driving Licence with 4x4 Driving Experience on shoot

Duke of Edinburgh Gold Award

Emergency First Aid Certificate

ES COPIA
 Copia Jorge A. A. Treche
 Director de Industrias y Protección
 P.O. Box 06478
 Secretaría de Ambiente

❖ ACADEMIC ACHIEVEMENTS

**BSc (Hons) Marine Biology with Oceanography, University of Southampton,
National Oceanography Centre.** October 2006 – July 2009, Awarded 2:1

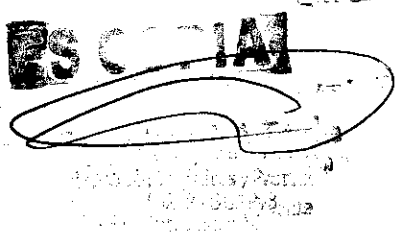
Advanced BTEC Tropical Habitat Conservation, Tanzania. August 2008

A Levels - Biology, Chemistry, Physics

August 2001 – June 2006; Marlborough College, Marlborough, Wiltshire.

❖ REFERENCES – Available upon Request

ES CIAL



1

PAUL D. STEWART
BIOGRAPHY



Paul D. Stewart is an award winning wildlife cameraman and producer with over fifteen years experience in wildlife film making across 40 countries.

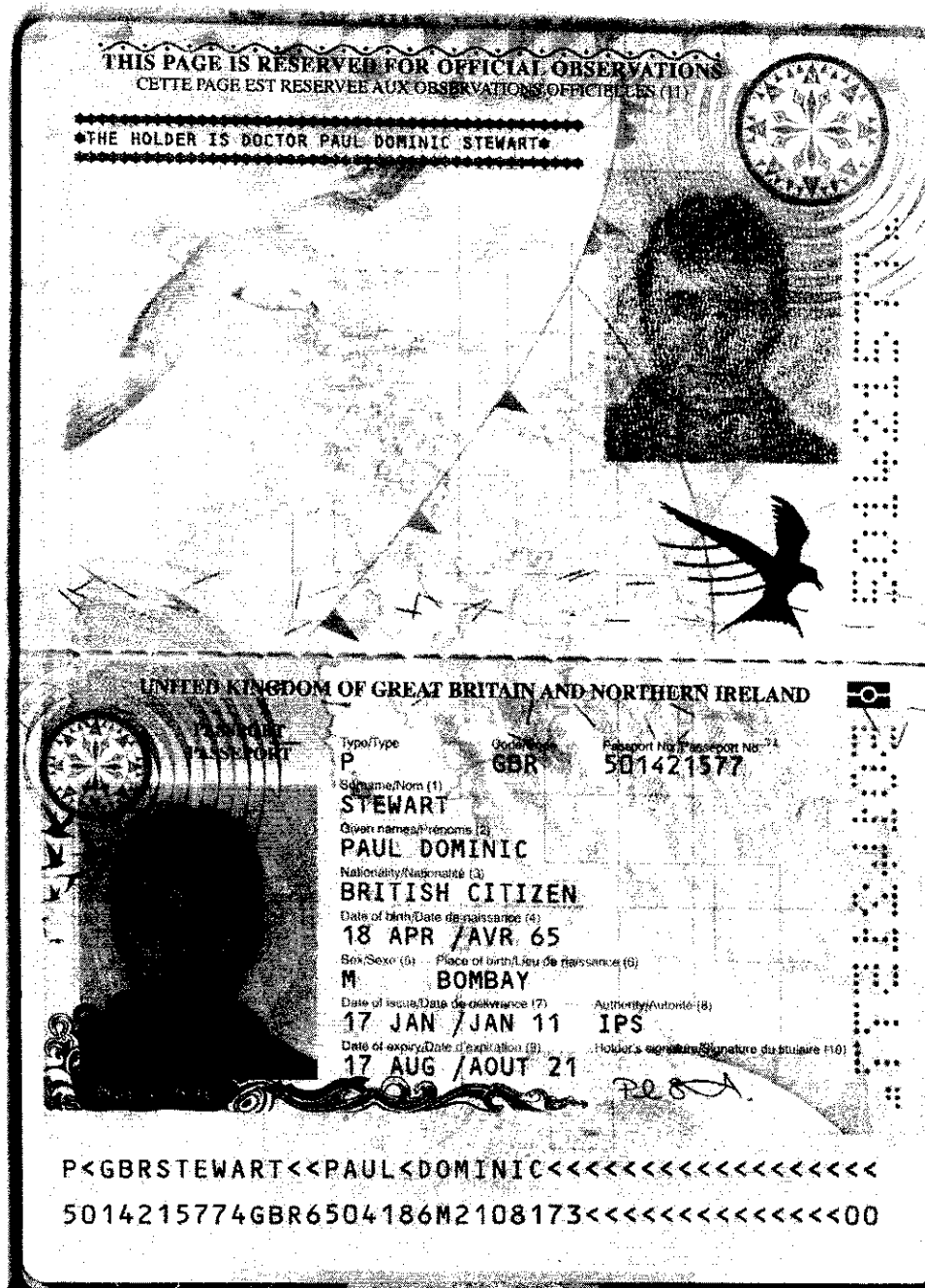
Paul's major BBC Natural History Unit series credits include "Life of Mammals" (BAFTA nomination Photography), "Blue Planet" (Emmy Cinematography), "Planet Earth" (Emmy Cinematography), Life in Cold Blood (Golden Panda Wildscreen) Galapagos (principle land cameraman, Best of Festival Jackson Hole) and Yellowstone (overseeing photography, Producer credit, BAFTA Photography, BAFTA nomination Producer Best Factual Series). Recent work includes "North America" for Discovery, "Life Story" and "Wonders of the Monsoon" for BBC and "Born in China" for Disney Nature.

Filming experience spans digital 35mm 5K, HD, high speed, time-lapse, motion control, long lens, night filming and macro.

Paul's background is in science and expeditions, with a Zoology Doctorate from Oxford University's Wildlife Conservation Research Unit, and several years working on major scientific expeditions in the tropics. During that period Paul won a Prince Philip Zoology prize, Churchill Fellowship and three successive D.Phil scholarships. He has written and photographed for wildlife magazines around the world and has one book published, "Galapagos – Islands that Changed the World".

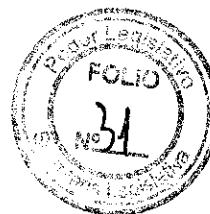
ES COPIA

Ggque. Jorge A. A. Troche
División Logísticas y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente



ES COPIA

Gagne, Jorge A. A. Troche
 División Logística y Protección
 DGAJ - DGAJPS
 Ser. Des. Sist. y Adu. Puertos



***Insurance Certificate for the
British Broadcasting Corporation
and its subsidiary Companies ("BBC")***

This certificate is provided as a matter of information only and does not amend extend or alter the cover afforded by the policy listed below.

Cover Type: Public Liability Insurance.

Cover Summary: This insurance indemnifies the BBC against its legal liabilities to any third party for death injury or damage to property arising from the negligence of the BBC subject to the terms, limitations, conditions and exceptions of the Policy and is effective in respect of the BBC's activities anywhere in the World.

Limit of Indemnity: £15,000,000 (fifteen million pounds sterling) any one occurrence

Expiry Date: 30 March 2016

Name of Insurer: Travelers Insurance Company Limited

Policy Number: UC CMK 3914732.

Title of Activity: Patagonia

Location of Activity: Argentina - Ushuaia - Isla De Los Estados

Certificate issued by: Joseph Martinez, BBC Insurance,
Room 4424, White City, 201 Wood Lane,
London, W12 7TS

Telephone 020 800 82662

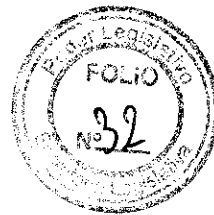
Issue Date: 04 September 2014

Certificate No: 7 7 8 3 9

COPIA

Ggoue. Jorge A. A. Troche
División Logísticas y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente

QUARTZ



Film Production Insurance Confirmation

Insured: BBC

Insurer: Travelers Insurance Company Limited

Title of production

To be insured: Patagonia

Geographical Limits: Worldwide

Period of Cover: January 2014 to August 2015

Premium: £11,109.52 plus 6% tax = £11,776.09

Policy Number: UC ENT 3838464

ES COPIA

Gpque. Jorge A. A. Troche
División Logísticas y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente



QUARTZ INSURANCE BROKERS LTD

BROAD QUAY HOUSE, BROAD QUAY, BRISTOL BS1 4DZ
TELEPHONE: 0117 360 0360 - FAX: 0117 372 0669 - WWW.QUARTZIB.COM

REGISTERED IN ENGLAND NO. 06747067
AUTHORISED AND REGULATED BY THE FINANCIAL SERVICES AUTHORITY - FSA FIRM REFERENCE NO. 49915

QUARTZ

Cast Section

Coverage

Insured persons - Up to 20 people as declared to the company and agreed by the insurer. Additional cast may be added at the request of the insured and at the approval of the insurer

Limit of Liability - £1,995,000

Family Bereavement - 5 shooting days or £1,995,000 whichever the less

Claim deductible - £1,000

Travelers cast medical affidavits are required on all cast where the individual limit per cast member required is limited to £1,000,000

Cast medical applications are required for cover in excess of £1,000,000

Age limits: 6 - 70 although younger and older cast will be added with the agreement of the underwriter.

Library Stock Section

Coverage

Library Stock/ Archive Limit of Liability £50,000

Claim Deductible £250

Negative Film and Other Media Section

Coverage

All Risks of Physical Damage to Media Limit of Liability £1,995,000
Claim Deductible - Nil

Faulty Media Equipment and Processing - Limit of Liability £1,995,000

Claim Deductible - £1,000

ES CORTIAL

Carve Jorge A. A. Troche
Division Logística y Protección
ICAP-DEAPYB
Servicio al Cliente y Ambiente

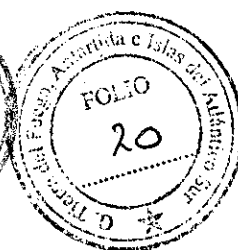
FSA

QUARTZ INSURANCE BROKERS LTD

BROAD QUAY HOUSE, BROAD QUAY, BRISTOL BS1 4DJ
TELEPHONE: 0117 360 0360 - FAX: 0117 372 0669 - WWW.QUARTZIB.COM

REGISTERED IN ENGLAND NO. 06747007
AUTHORISED AND REGULATED BY THE FINANCIAL SERVICES AUTHORITY - FSA FIRM REFERENCE NO. 190713

QUARTZ



Coverage

Props Sets and Wardrobe Section

Props Set and Wardrobe -	Limit of Liability £100,000
Antiques, objects of art, precious or semi precious stones/metal -	Limit of Liability £25,000
Claim Deductible -	£500

Miscellaneous Equipment Section

Coverage

Miscellaneous Equipment -	Limit of Liability - £1,000,000
Claim Deductible -	£1,000 each loss but increased to £2,500 each loss resulting from exposure or submersion in any body of water including ocean, sea, lake, river, pond, wetland, stream, pool, reservoir, spring or similar aquatic feature

Property of Others Section

Coverage

Property of others -	Limit of Liability £5,000,000
Loss of Use Extension -	Limit of Liability £250,000
Claim Deductible -	£500 each loss

Extra Expense Section

Coverage

Extra Expense -	Limit of Liability £1,995,000
Claim Deductible -	£1,000
Includes Loss of Power supply	



QUARTZ INSURANCE BROKERS LTD

BROAD QUAY HOUSE, BROAD QUAY, BRISTOL BS1 4DJ

TELEPHONE: 0117 360 0360 • FAX: 0117 372 0669 • WWW.QUARTZIB.COM

REGISTERED IN ENGLAND NO. 06737067

AUTHORISED AND REGULATED BY THE FINANCIAL SERVICES AUTHORITY • FSA FIRM REFERENCE NO. 40915

ES COPIA

Handwritten signature and stamp over the ES COPIA text.

QUARTZ

Office Contents Section

Coverage

Office Contents -	Limit of liability £50,000
Claim deductible -	£250
Personal Effects -	Limit of Liability £500
Claim Deductible -	£100

Money Section

Coverage

Credit cards, Money orders travellers cheques, travel tickets paycards etc	£250,000
On premises:	
During business hours	£10,000
Outside business hours in safe	£10,000
Outside business hours not in safe	£500
Cash on Location -	£10,000
At home of staff	£1,500
Claim Deductible -	£100

ES COPIA

[Handwritten signature]
A. A. Troche
Director, Finance, Protection
and Insurance
Department

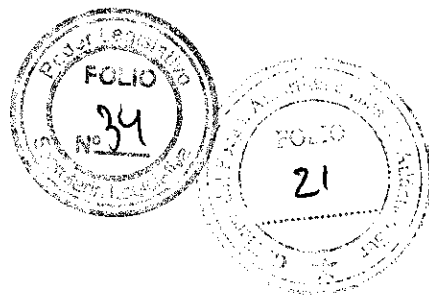


QUARTZ INSURANCE BROKERS LTD

BROAD QUAY HOUSE, BROAD QUAY, BRISTOL BS1 4DJ
TELEPHONE: 0117 360 0360 - FAX: 0117 372 0669 - WWW.QUARTZIB.COM

REGISTERED IN ENGLAND NO. 06757017
AUTHORISED AND REGULATED BY THE FINANCIAL SERVICES AUTHORITY - FSA FIRM REFERENCE NO. 491915

QUARTZ



Policy Information

Subject to:-

- Travelers Film Production Insurance Wording
- Receipt and approval of Location details, risk assessments, daily reports.
- A backup camera being taken on every shoot
- Full details of hazardous filming (caving, underwater, aerial, animals, camping, weather, glaciers & ice sheets)
- Receipt and approval of cast medical affidavits/cast medical applications for individuals to be insured under cast section
- Satisfactory confirmation of outstanding underwriting information

Suitability Statement

Our personal recommendation is that you insure with:

Travelers Insurance Co Ltd because they:

- Offer the cover you require at a competitive premium
- The cover meets your Demands and Needs
- Excellent Claims Service
- Financial Secure with a Standard & Poor Rating of AAA

Scope of our Advice

Quartz Insurance Broking Limited will select insurance products on the basis of fair analysis of the UK insurance market and we will provide a recommendation on the suitability of buying an insurance contract based upon your demands and needs.

Duty of Disclosure

It is important you understand that any information, statements or answers made by you to us, or your insurer, are your responsibility and must be correct. Any failure to disclose facts material to the insurance or any inaccuracies in your answers may invalidate your insurance cover in part or in whole. Facts material to the insurance are matter or information which may influence your insurer as to acceptability or otherwise of your Proposal or Renewal and must be disclosed immediately. You are advised to keep copies of documentation sent or received from us for your own protection. Please do consult us if you are in any doubt on any aspect. The disclosure of information not only applies at commencement and renewal of your policy, but also at any time during the period of insurance.



QUARTZ INSURANCE BROKERS LTD

BROAD QUAY HOUSE, BROAD QUAY, BRISTOL BS1 4DJ

TELEPHONE: 0117 360 0360 • FAX: 0117 372 0669 • WWW.QUARTZIB.COM

REGISTERED IN ENGLAND No. 06737067

AUTHORISED AND REGULATED BY THE FINANCIAL SERVICES AUTHORITY • FSA FIRM REFERENCE: 100797

ES COPIA

García, Jorge A. A. 12/01/2011
División Logística y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente

QUARTZ

Confidentiality

This report remains the property Quartz and must not be copied or provided to any third party without Quartz's prior written permission.

Contact Details

Matthew Torrible
Direct Line
Mobile

matthew.torrible@quartzib.com
+44 - (0) 117 3600361
+44 - (0) 759 552 9136

Carey Nicholson
Direct Line
Mobile

carey.nicholson@quartzib.com
+44 - (0) 117 3600363
+44 - (0) 770 208 9944

Craig Gray
Direct Line

craig.gray@quartzib.com
+44 - (0) 117 3600362

James Thompson
Direct Line
Mobile

james.thompson@quartzib.com
+44 - (0) 117 3600364
+44 - (0) 7538 477655

Office Fax:

+44 - (0) 117 3720669


Código: Jorge A. A. Trella
División Logística y Protección
- P&GAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente



QUARTZ INSURANCE BROKERS LTD

BROAD QUAY HOUSE, BROAD QUAY, BRISTOL BS1 4DJ
TELEPHONE: 0117 360 0360 • FAX: 0117 372 0669 • WWW.QUARTZIB.COM

REGISTERED IN ENGLAND NO. 06757007
AUTHORISED AND REGULATED BY THE FINANCIAL SERVICES AUTHORITY • FSA FIRM REFERENCE NO. 49915



Asunto: RE: Convenio - no es lo correcto
De: William Hicklin (william@griyo.tv)
Para: erio_curto@yahoo.com;
Fecha: Jueves, 25 de septiembre, 2014 10:50:50

Ahora con el archivo!

De: William Hicklin
Enviado el: jueves, 25 de septiembre de 2014 10:48
Para: 'erio curto'
Asunto: RE: Convenio - no es lo correcto

Estimado Erio

¿qué está el acuerdo por los derechos de uso de la material. Seria genial si podemos hablar en cuanto antes por el
 esto. Disculpas por la confusión!

¿dos

William

De: erio curto [mailto:erio_curto@yahoo.com]
Enviado el: jueves, 25 de septiembre de 2014 9:37
Para: Coli Whewell
Asunto: Convenio - no es lo correcto

Estimado William:

La nota de solicitud que me enviaste ya me la había remitido Colin el día 10 de septiembre.

Lo que necesitamos es que nos pasen el convenio en el que se establecen las imágenes que van a ceder a
 la provincia, las condiciones de uso del material y la fecha en la que las enviarían.

Además le solicité a Colin el acuerdo que BBC estableción con Parques Nacionales para usarlo de
 modelo en situaciones similares.

Yo estoy viajando a partir de la semana del 6 de octubre, así que si me envían el material en esos días no
 voy a poder darle curso.

Espero tu comentario.

Si tenés dudas, llamame al celular que figura al pie.

about:blank

1. **ES COPIA**
 Grque. Jorge A. A. Troche
 División Logísticas y Protección
 DGAP - DGAPyB
 Sec. Des. Sust. y Ambiente



Saludos....

Erio Curto

Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad - SDSyA
Don Bosco 612 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego
Cel: 00-54-9-2901-449345
Skype: erio_curto

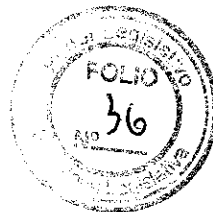
De: Coli Whewell <coli@grivo.tv>
Para: erio curto <erio_curto@yahoo.com>
CC: William Hicklin <william@grivo.tv>
Enviado: Miércoles, 24 de septiembre, 2014 17:08:49
Asunto: Fw: estados permit

Hola Erio
aquí esta la carta de Evie Wright la directora del programa por el tema de la filmación
saludos
William

ESPECIAL

Jorge A. A. Triche
Subdirector de Asesoría
00-54-9-2901-449345
jorge.triche@grivo.tv

about:blank



BORRADOR PARA REVISION

Provincial Reserve Isla de los Estados,

15 de Septiembre, 2014

Estimado

Re: 'Patagonia' (El "Programa") & Licencia de Licencia de Imagen

Gracias por su cooperación y asistencia con el programa de BBC arriba mencionado. Estamos muy contentos de filmar en la Reserva Provincial Isla de los Estados (la "Reserva")

Siguiendo las recientes conversaciones con usted y en consideración del otorgamiento de acceso a la BBC para filmar en la Reserva, esta carta de acuerdo establece los términos en los que la BBC ha accedido a concederle el derecho de usar aproximadamente 60 minutos de material audiovisual producido por la BBC en la Reserva en la que se filma (las "Imágenes") para ciertos propósitos. El material no incluirá la aparición de personalidades de la BBC.

Cesión de Derechos & Imágenes

1. Con efecto a 180 días luego de la entrega del Programa a la BBC Worlwide por su distribución internacional y sujeto a las restricciones establecidas en las clausulas 2 y 3, la BBC le otorga a usted la licencia no exclusiva para utilizar las imágenes en todos los medios de comunicación en Argentina a perpetuidad con fines educativos.
2. Usted deberá no emitir, otorgar sublicencias o explotar comercialmente las imágenes de ninguna manera.
3. Las imágenes **no podrán**:
 - (a) Ser marcada como de la BBC;
 - (b) Implicar ningún endoso o asociación con la BBC;
 - (c) Utilizar ningún logotipo de la BBC.
4. Las Imágenes serán entregadas en un disco rígido a usted en un plazo de 180 días de la entrega del programa a la BBC / BBC Worldwide – la entrega a usted será aproximadamente en Marzo de 2016. La BBC pagará los costos de transmisión de la entrega del materia de las Imágenes a usted.

Derechos de la BBC

5. Salvo lo concedido en este documento, la BBC retendrá todos los derechos sobre cualquiera y todas las partes de las Imágenes.

Terminación

6. El uso de las imágenes por usted contrario a estos términos, constituirá un incumplimiento material de este Contrato y en cuyo caso, el presente acuerdo

3 COPIA



terminará automáticamente, obligándose usted a devolver las Imágenes a BBC a su coste.



General

7. Usted reconoce que la BBC no le concede el uso de cualquiera de las marcas o logotipos del BBC alguno bajo este acuerdo, y en particular, el logotipo con bloques de la BBC.
8. Este Contrato se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de Inglaterra y Gales y las partes están de acuerdo a la jurisdicción exclusiva de los tribunales ingleses en lo que respecta a cualquier reclamo o cuestión que surja en virtud de este Acuerdo.
9. Usted no tiene derecho a ceder o disponer de los derechos y obligaciones establecidas en virtud del presente Acuerdo.

Estariamos agradecidos si usted pudiera indicar la aceptación de este Acuerdo firmándolo al pie.

Desde ya muchas gracias por la ayuda en la producción de este Programa.

Saludo muy atentamente,

Andrew Downey
Legal and Business Affairs Manager
BBC Factual & News

FIRMAS:

Por y en nombre de la BBC:

Por y en nombre de de la **Reserva Provincial Isla de Los Estados**

Fecha:

Fecha:

Nombre:

Nombre:

Cargo:

Cargo:

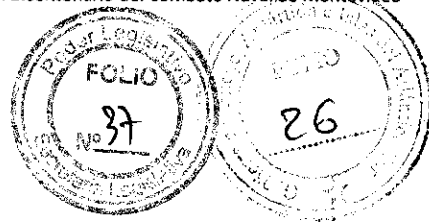
COPIA

2013-01-10 14:41
[Illegible text]
[Illegible text]



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014-Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



NOTA Nº **571**/2014

LETRA: D.G.A.P.y B

Ref. Expte. 16101-SD-2014

USHUAIA, 25 de septiembre de 2014

SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Me dirijo a Ud. a efectos de remitir expediente de referencia vinculado a la solicitud de autorización de filmación en la Reserva Provincial Isla de los Estados por parte de la unidad de historia natural de la BBC.

En relación a la propuesta de convenio presentada por la BBC (fojas 24-25), se consultó al área legal de esta Secretaría opinión respecto al punto 8. Se nos informó que nos comunicáramos con la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, y la misma nos indicó que se solicite la intervención del Jefe de Gabinete.

Es en este marco que remito a Ud. para que solicite la intervención correspondiente.

A su consideración,


Lic. María L. Carranza
Directora Gral Áreas Protegidas
y Biodiversidad - S.D.S y A.

ES COPIA

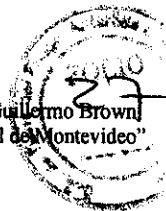
Ggque. Jorge A. M. Tello
División Logísticas y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente

"Las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014-Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



NOTA N° 227- /14.
LETRA: SUB.C.G.y F. S.D.S.y A.
Ref/

CDE: EXATE N° 16101-SD/2014

PASE A: JEATURA DE GABINETE SERGIO ARAQUE
A EFECTOS DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS GESTIONES
REALIZADAS, EVALUAR Y SUGERIR TEMPERAMENTO
A SEGUIR RESPECTO DE FACTIBILIDAD DE FIRMAR
UN CONVENIO CON LA BBC (DIVISION DE HISTORIA NATURA

USHUAIA, 30 Oct 2014

ES COPIA

Copie. Jorge A. A. Troche
División Logística y Protección
REGP-DGAPB
Sec. Des. Sust. y Ambiente

PROF. EDUARDO BAUDUCCO
SUBSECRETARIO
GESTION, CONTROL Y FISCALIZACIÓN
S.D.S.y A.

11- Noviembre 2014
Tomado conocimiento, se sugiere
realizar las modificaciones acordadas
al convenio de manos.
Pase a desarrollo sustentables y Ambiente
y que tome conocimiento la SEDE.
Lic. Sergio ARAQUE

Lic. Sergio ARAQUE
Ministro Jefe de Gabinete
PODER EJECUTIVO

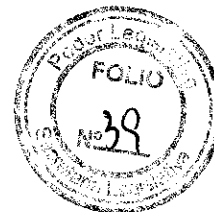
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

BBC

Room MC4 D5, BBC Media Centre,
201 Wood Lane, London W12 7TQ



RESERVA PROVINCIAL ISLA DE LOS ESTADOS (RPIE)

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego; el día 27 del mes de Noviembre de 2014, entre la Provincia de Tierra del Fuego, representada en este acto por el Sr. Ministro Jefe de Gabinete Lic. Sergio Araque, D.N.I. N° 29.088.126, con domicilio en San Martín 450, de la ciudad de Ushuaia, en adelante denominada "La Provincia" y la "BBC", con domicilio en 201 Wood Lane, London W12 7TQ Inglaterra, en adelante conocido como "BBC", y ambos conjuntamente denominados "Las Partes", convienen en celebrar el presente convenio de autorización, en adelante "El Convenio" para la realización de un video documental en la Reserva Provincial Isla de los Estados, en adelante "RPIE", ad referendum de la Gobernadora.

CONSIDERANDO:

Que la Isla de los Estados, la Isla de Año Nuevo e islotes adyacentes constituyen un patrimonio intangible y permanente de todos los fueguinos y una "Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE) según lo establece el Artículo 54, Inciso 7 de la Constitución Provincial.

Que mediante la Ley Provincial N° 272 se creó el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, en el que se encuentra incluida la RPIE y cuya Autoridad de Aplicación es la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente (SDSyA).

Que la Provincia tiene un elevado interés en producir material audiovisual de la RPIE para promover procesos educativos en el ámbito local e internacional;

Que la BBC se encuentra realizando una serie documental en formato de video sobre la región patagónica y ha manifestado gran interés en constituir el capítulo final de dicha serie en la RPIE.

Que es de gran interés para la Provincia el trabajo de documentación y difusión que realizará la BBC sobre las características naturales sobresalientes de la RPIE en el ámbito global.

Que dicha difusión de condice de manera armónica con los objetivos turístico que la Provincia tiene en la RPIE.

Que en mérito a lo expuesto es decisión de las Partes instrumentar el presente convenio de autorización para la generación de imágenes de video en la RPIE el cual se registrará conforme las siguientes cláusulas

PRIMERA: OBJETO

El presente convenio tiene por objeto determinar las condiciones que la Provincia establece para autorizar el acceso a la BBC para filmar en la RPIE y asimismo las condiciones que la BBC establece para la concesión del derecho a utilizar no menos de 120 minutos de material audiovisual producido por la BBC en la RPIE

Segunda: Condiciones para el acceso a la RPIE

La RPIE es una Reserva Provincial que alberga valores biológicos, ecosistémicos y culturales únicos. Queda prohibido el acceso con cualquier tipo de material biológico de flora o fauna exógeno a la RPIE.

Para garantizar que las acciones que se realicen durante el rodaje no pongan en riesgo la flora, la fauna, y los elementos del patrimonio cultural la Provincia designará a un veedor que acompañará al equipo de

ES COPIA

Gpque. Jorge A. A. Troche
División Logística y Protección
DGAP - DGAPyB
Gp. Des. Sust. y Ambiente



Gobierno de la Provincia de Tierra del
Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

BBC



Room MC4 D5, BBC Media Centre,
201 Wood Lane, London W12 7TQ

filmación durante el tiempo que demande el proyecto. Dicho veedor será designado por la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia.

El veedor tendrá la facultad de, en caso de detectar irregularidades en el rodaje que pongan en riesgo a la flora y fauna o, que la captura de escenas no se condiga con los objetivos de filmación declarados, solicitar el cese de la filmación.

La BBC se compromete a cubrir todos los gastos de transporte y racionamiento necesario para que el veedor designado efective su presencia durante el transcurso de la filmación.

La BBC cederá no menos de 120 minutos de material audiovisual producido en la RPIE con las condiciones que se especifican en la cláusula cuarta.

La Provincia no cobrará a la BBC ningún tipo de arancel por la realización de imágenes audiovisuales en la RPIE.

El material audiovisual que se publique o televise, debe hacer clara mención de que las imágenes fueron tomadas en el contexto de la Reserva Provincial Isla de los Estados, perteneciente al territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, ATAS, República Argentina.

Tercera: sobre la captura de imágenes y la circulación dentro de la RPIE

La BBC podrá capturar imágenes vinculadas a la flora y la fauna en su conjunto sin restricción alguna sobre especie o grupo en particular.

Con el fin de capturar las imágenes, la BBC podrá trasladarse por vía marítima, aérea o terrestre por la totalidad del territorio de la RPIE el cual incluye la Isla de los Estados, las Islas de Año Nuevo e Islotes Adyacentes siempre y cuando el medio de transporte no ocasione daños o alteraciones sobre la flora, la fauna o el patrimonio cultural.

Cuarta: sobre la cesión de derechos de las imágenes

En contraprestación por la autorización al acceso a filmar en la RPIE la BBC concederá a la Provincia el derecho de utilizar no menos de 120 minutos del material audiovisual producido en la RPIE propio del rodaje objeto de este convenio.

El material audiovisual no incluirá la aparición de personalidades de la BBC.

El material audiovisual se entregará a la Provincia 120 días después de que éste haya sido transmitido en el Programa de la BBC Worldwide otorgando la licencia no exclusiva del mismo para la utilización en todos los medios de comunicación de la República Argentina a perpetuidad y con fines educativos.

La Provincia no otorgará sublicencias ni explotará comercialmente el material audiovisual.

El material audiovisual no podrá:

- (a) Ser marcada como de la BBC;
- (b) Implicar ningún endoso o asociación con la BBC;
- (c) Utilizar ningún logotipo de la BBC.

El material audiovisual será entregado en un disco rígido a la Provincia en un plazo de 120 días de la entrega del programa a la BBC / BBC Worldwide. La entrega a la Provincia se hará efectiva aproximadamente en el mes de Marzo del año 2016. La BBC pagará los costos de transmisión de la entrega del material de las Imágenes a la Provincia.

ES COPIA

2

Groque, Jorge A. A. Troche
Unidad Logística y Protección
DGA - DGAPE
Set. Des. Sust. y Ambiente



BBC



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Room MC4 D5, BBC Media Centre,
201 Wood Lane, London W12 7TQ

En conjunto con el material audiovisual cedido a la Provincia, la BBC remitirá, reteniendo la totalidad de los derechos sobre el mismo, una copia fiel del material que haya sido difundido por la BBC Worldwide en formato DVD.

Quinta: sobre los Derechos de la BBC

Salvo lo concedido en este documento, la BBC retendrá todos los derechos sobre cualquiera y todas las partes de las Imágenes.

Rescisión del convenio

El uso de las imágenes que se aleje de los términos y objetivos establecidos en la cláusula cuarta por parte de la Provincia, constituirá un incumplimiento material de este convenio y en cuyo caso, sin afectar los derechos de la BBC de utilizar la totalidad del material grabado en la RPIE, la presente cesión de imágenes a la Provincia quedará automáticamente terminada y la Provincia no podrá seguir utilizando el material, el cual deberá devolver a la BBC a coste de la Provincia.

Sexta: General

La Provincia reconoce que la BBC no le concede el uso de ninguna de las marcas o logotipos de la BBC bajo este acuerdo, y en particular, el logotipo con bloques de la BBC.

A todos los efectos del presente convenio, "Las Partes" se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios del Distrito Judicial Sur, de la Provincia de Tierra del Fuego.

"Las Partes" constituyen domicilios en los expresados en el encabezamiento del presente, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se practiquen. Tales domicilios podrán ser modificados por "Las Partes", comunicando tal circunstancia por medio fehaciente a la otra contratante.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

FIRMAS:

Por y en nombre de la **BBC**:

Por y en nombre de la **Provincia**

.....

.....

Fecha:.....

Fecha:.....

Nombre:

Nombre:

Cargo:

Cargo:

ES COPIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



NOTA N°: 446/14
LETRA: S.D.S. y A.
Ref. EXPTE. 16101-SD/14

USHUAIA, 13 NOV 2014

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
Dra. Leila Giadas - Secretaria

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Ud. a efectos de remitirle el proyecto de Convenio por medio del cual se otorgaría, en caso de haber acuerdo entre las partes, una autorización a la BBC para realizar la captura de material audiovisual en la Reserva Provincial Isla de los Estados (RPIE) durante el mes en curso del corriente año. Atento a lo dialogado oportunamente, una vez analizado por su Secretaría e incorporadas las cuestiones que puedan surgir, el mismo será remitido a la BBC.

Sin más, aprovecho para enviarle mis más cordiales saludos,

A su consideración,


ING. FORESTAL FABIAN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE



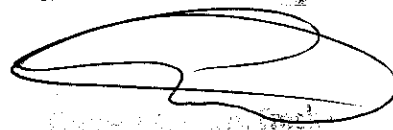
Gpque. Jorge A. A. Troche
División Legales y Protección
DGAP - U. N. F. G.
Sec. Des. Susc. y Ambiente.



Vulva a Secretario de Desempeño
Sustentable


Gabriela A. Tavarone
Directora General
de Administración y Despacho
M. Jefe de Gabinete

ES COPIA


Copia de la Resolución
División de Asesoría y Protocolo
F. J. J. J.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

"2011 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Cde. Expte. SD 16101

USHUAIA, 27 NOV 2014

SR- MINISTRO JEFE DE GABINETE:

Se ha tomado intervención al proyecto de convenio obrante a fs. 28/30, sin observacio
que formular respecto del mismo.

INFORME S.L y T. N° 2448 /14

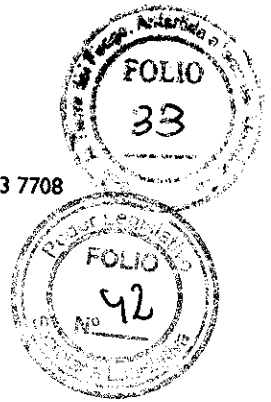
Dra. Leila Eleonora GIADÁS
Secretaría Legal Técnica

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Cgoe. Jorge A. A. Troche
División Logística y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente



Natural History Unit



Para: Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

01 de diciembre 2014

Estimados Señores

Re: El programa de la BBC titulado provisionalmente 'Patagonia' (el "Programa")

Esta carta confirma que Charles William Anthony Hicklin está actuando como representante local de la BBC en Argentina en relación con el Programa.

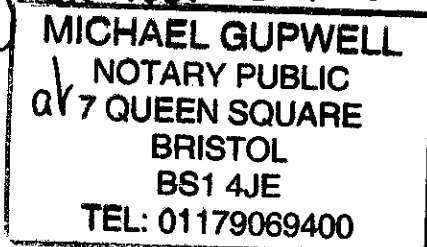
Por y en nombre de la BBC, la presente confirmo que Charles William Anthony Hicklin (Citizen No: 94.840.722) tiene la autoridad legal para solicitar y obtener, en nombre de la BBC, cualquiera y todos los permisos oficiales y firmar los contratos y licencias relacionadas al mismo.

Tuyo sinceramente,

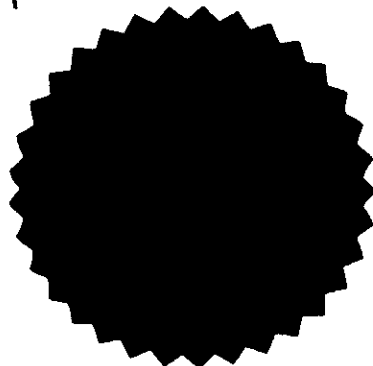
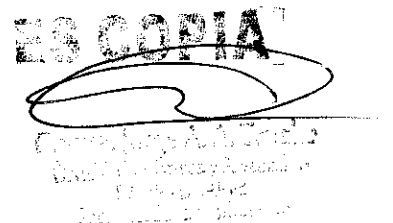
Gillian Goodlet
Gerente de Producción,
Unidad de Historia Natural
BBC Factual

Gillian.Goodlet@bbc.co.uk
T: + 44 (0) 117 974 2486

Signed before me



This 1st December 2014



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays/Pais	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Michael Gupwell
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	08 December 2014
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el número	K317087
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:	10. Signature: J Horne Signature: Firma:



51

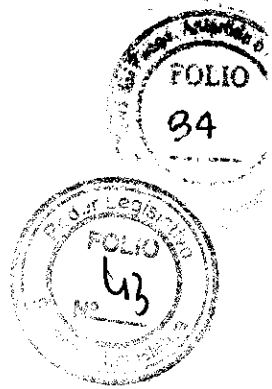
This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.gov.uk

19 OCT 2014

Copie Jorge A. A. Troche
 División Logística y Protección
 DGAP-DGAPyB
 Sec. Des. Sust. y Ambiente



To: Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

1 December 2014

Dear Sirs

Re: The BBC programme provisionally entitled 'Patagonia' (the "Programme")

This letter confirms that Charles William Anthony Hicklin is acting as the local representative for the BBC in Argentina in connection with the Programme.

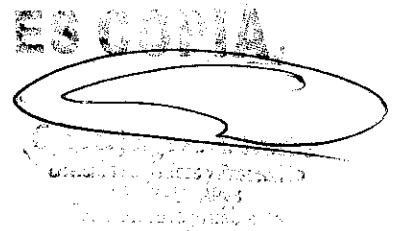
For and on behalf of the BBC, I hereby confirm that Charles William Anthony Hicklin (Citizen No: 94.840.722) has the legal authority to apply for and obtain, on behalf of the BBC, any and all official permits and sign any contracts and licences related thereto.

Yours sincerely,

Gillian Goodlet
**Production Manager,
Natural History Unit
BBC Factual**

Gillian.Goodlet@bbc.co.uk

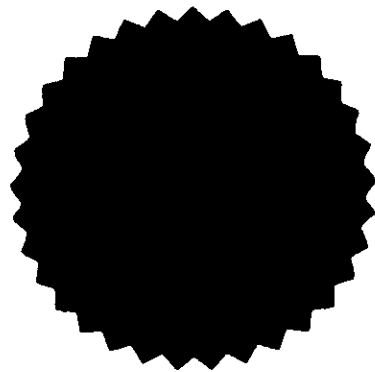
T: + 44 (0) 117 974 2486



Signed before me

**MICHAEL GUPWELL
NOTARY PUBLIC
at 7 QUEEN SQUARE
BRISTOL
BS1 4JE
TEL: 01179069400**

This 1st December 2014



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays/Pais	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Michael Gupwell
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	08 December 2014
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el número	K317088
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:	
10. Signature: Signature: Firma:	J Horne 

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.


Gpque. Jorge A. A. Troche
División Logísticas y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente

Martes 9 de Diciembre de 2014
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



MINISTRO JEFE DE GABINETE
Lic. Sergio Daniel ARAQUE

Suscribo esta nota en relación al Convenio firmado entre la BBC y la Provincia de Tierra del Fuego mediante el cual se ha otorgado un permiso para la captura de imágenes en la Reserva Provincial Isla de los Estados.

Según los términos de la cláusula sexta del citado convenio, y como apoderado de la BBC para la firma del acuerdo yo, Charles William Anthony Hicklin, DNI 94.840.722 compareciendo ante escribano público en el día de la fecha declaro fijar el siguiente domicilio para los efectos citados en el artículo sexto del convenio: **Pico 2780, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1429**, dejando sin efecto el domicilio expresado en el convenio original firmado en Buenos Aires, el 1ero de diciembre de 2014 ante escribano público.

Sin más, pido adjuntar esta modificación al convenio original.

Charles William Anthony Hicklin

FIRMA CERTIFICADA EN FOJA
De Actuación Notarial **701108274**
Bs. As. **9/12/14**

ES COPIA

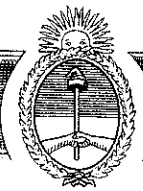
Gracia, Jorge A. R. ...
División de ...
DGP - DGP ...
Ser. Des. Sust. y ...

GUILLERMO A. BIANCHI ROCHAIX
ESCRIBANO
MATRICULA 1956



ACTA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

LEY 404



FOLIO
No 45
F 011108274

INCHI ROCHAIX
3AÑO
LA 1956

1 Buenos Aires, 09 de diciembre de 2014. En mi carácter de escribano
2 Subrogante del Registro Notarial 2099
3 CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 144 del LIBRO
6 número 136, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como
8 la justificación de su identidad. Charles William Anthony HICKLIN, DNI. 94.
9 840.722, quien actúa en su propio derecho, y acredita su identidad en los
10 términos del artículo 1002 del C.C., inciso c), con la exhibición de docu-
11 mento idóneo, que en reproducción certificada se archiva.-

GUILLERMO A. BIANCHI ROCHAIX
ESCRIBANO
MATRICULA 1956

ES COPIA

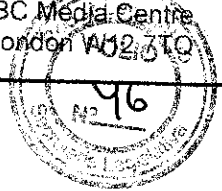
Gpque. Jorge A. A. Troche
División Logísticas y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente



Gobierno de la Provincia de Tierra del
Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

B B C

Room MC4 D5, BBC Media Centre
201 Wood Lane, London W12 7TQ



RESERVA PROVINCIAL ISLA DE LOS ESTADOS (RPIE)

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego; el 01 del mes de Diciembre de 2014, entre la Provincia de Tierra del Fuego, representada en este acto por el Sr. Ministro Jefe de Gabinete Lic. Sergio Araque, D.N.I. N° 29.088.126, con domicilio en San Martín 450, de la ciudad de Ushuaia, en adelante denominada "La Provincia" y la "BBC", con domicilio en 201 Wood Lane, London W12 7TQ Inglaterra, en adelante conocido como "BBC", y ambos conjuntamente denominados "Las Partes", convienen en celebrar el presente convenio de autorización, en adelante "El Convenio" para la realización de un video documental en la Reserva Provincial Isla de los Estados, en adelante "RPIE", ad referendum de la Gobernadora.

CONSIDERANDO:

Que la Isla de los Estados, la Isla de Año Nuevo e islotes adyacentes constituyen un patrimonio intangible y permanente de todos los fueguinos y una "Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE) según lo establece el Artículo 54, Inciso 7 de la Constitución Provincial.

Que mediante la Ley Provincial N° 272 se creó el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, en el que se encuentra incluida la RPIE y cuya Autoridad de Aplicación es la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente (SDSyA).

Que la Provincia tiene un elevado interés en producir material audiovisual de la RPIE para promover procesos educativos en el ámbito local e internacional;

Que la BBC se encuentra realizando una serie documental en formato de video sobre la región patagónica y ha manifestado gran interés en constituir el capítulo final de dicha serie en la RPIE.

Que es de gran interés para la Provincia el trabajo de documentación y difusión que realizará la BBC sobre las características naturales sobresalientes de la RPIE en el ámbito global.

Que dicha difusión se condice de manera armónica con los objetivos turístico que la Provincia tiene en la RPIE.

Que en mérito a lo expuesto es decisión de las Partes instrumentar el presente convenio de autorización para la generación de imágenes de video en la RPIE el cual se regirá conforme las siguientes cláusulas

PRIMERA: OBJETO

COPIA

Graque, Jorge A. N. 1968
División Legales y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Soc. y Ambiente



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

BBC

Room MC4 D5, BBC Media Centre,
201 Wood Lane, London W12 7TD



El presente convenio tiene por objeto determinar las condiciones que la Provincia establece para autorizar el acceso a la BBC para filmar en la RPIE y asimismo las condiciones que la BBC establece para la concesión del derecho a utilizar no menos de 120 minutos de material audiovisual seleccionado producido por la BBC en la RPIE, representativo de todas las situaciones y escenarios registrados (terrestres, acuáticos y subacuáticos), en formato de alta definición, tal cual el producido en el material a televisar, 1920 X 1980 full HD como mínimo, extensión .Mov.

Asimismo, la BBC se compromete a utilizar el material registrado a los fines exclusivos de difusión de los aspectos inherentes a la flora y fauna presentes en la RPIE, el paisaje y la naturaleza, como así también la cultura y la historia del lugar.

Segunda: Condiciones para el acceso a la RPIE

La RPIE es una Reserva Provincial que alberga valores biológicos, ecosistémicos y culturales únicos. Queda prohibido el acceso con cualquier tipo de material biológico de flora o fauna exógeno a la RPIE.

Para garantizar que las acciones que se realicen durante el rodaje no pongan en riesgo la flora, la fauna, y los elementos del patrimonio cultural la Provincia designará a un veedor que acompañará al equipo de filmación durante el tiempo que demande el proyecto. Dicho veedor será designado por la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia.

El veedor tendrá la facultad de, en caso de detectar irregularidades en el rodaje que pongan en riesgo a la flora y fauna o, que la captura de escenas no se condiga con los objetivos de filmación declarados, solicitar el cese de la filmación.

La BBC se compromete a cubrir todos los gastos de transporte y racionamiento necesario para que el veedor designado efective su presencia durante el transcurso de la filmación.

La BBC cederá no menos de 120 minutos de material audiovisual producido en la RPIE con las condiciones que se especifican en la cláusula primera.

La Provincia no cobrará a la BBC ningún tipo de arancel por la realización de imágenes audiovisuales en la RPIE.

El material audiovisual que se publique o televise, debe hacer clara mención de que las imágenes fueron tomadas en el contexto de la Reserva Provincial Isla de los Estados, perteneciente al territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina.

Tercera: sobre la captura de imágenes y la circulación dentro de la RPIE

La BBC podrá capturar imágenes vinculadas al paisaje, la flora y la fauna en su conjunto, sin restricción alguna sobre especie o grupo en particular.

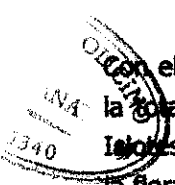
ES COPIA
Gorke, Jorge A. B.
División Logística y Protección
DGAP - DGAPyB
Cae. Des. Sust. y Ambiente



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

BBC

Room MC4 D5, BBC Media Centre,
201 Wood Lane, London W12 7TQ



Con el fin de capturar las imágenes, la BBC podrá trasladarse por vía marítima, aérea o terrestre por la totalidad del territorio de la RPIE el cual incluye la Isla de los Estados, las Islas de Año Nuevo e Islas Adyacentes siempre y cuando el medio de transporte no ocasione daños o alteraciones sobre la flora, la fauna o el patrimonio cultural.

Cuarta: sobre la cesión de derechos de las imágenes

En contraprestación por la autorización al acceso a filmar en la RPIE la BBC concederá a la Provincia el derecho de utilizar no menos de 120 minutos del material audiovisual producido en la RPIE propio del rodaje objeto de este convenio, según lo estipulado en la cláusula primera.

El material audiovisual no incluirá la aparición de personalidades de la BBC.

El material audiovisual se entregará a la Provincia 120 días después de que éste haya sido transmitido en el Programa de la BBC Worldwide otorgando la licencia no exclusiva del mismo para la utilización en todos los medios de comunicación de la República Argentina a perpetuidad y con fines educativos.

La Provincia no otorgará sublicencias ni explotará comercialmente el material audiovisual.

El material audiovisual no podrá:

- (a) Ser marcada como de la BBC;
- (b) Implicar ningún endoso o asociación con la BBC;
- (c) Utilizar ningún logotipo de la BBC.

El material audiovisual será entregado en un disco rígido a la Provincia en un plazo de 120 días de la entrega del programa a la BBC / BBC Worldwide. La entrega a la Provincia se hará efectiva aproximadamente en el mes de Marzo del año 2016. La BBC pagará los costos de transmisión de la entrega del material de las imágenes a la Provincia.

En conjunto con el material audiovisual cedido a la Provincia, la BBC remitirá, reteniendo la totalidad de los derechos sobre el mismo, una copia fiel del material que haya sido difundido por la BBC Worldwide en formato DVD.

Quinta: sobre los Derechos de la BBC y la Provincia

Salvo lo concedido en este documento, la BBC retendrá todos los derechos sobre cualquiera y todas las partes de las imágenes.

Rescisión del convenio

El uso de las imágenes que se aleje de los términos y objetivos establecidos en la cláusula cuarta por parte de la Provincia, constituirá un incumplimiento material de este convenio y en cuyo caso, sin


Esp. Jorge A. A. Troche
División Logísticas y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA

Opque Jorge A. A. Triche
División Legales y Protección
2010 - 004903
San Carlos de Bariloche



Room MC4 D5, BBC Media Centre,
201 Wood Lane, London W12 7TQ

afectar los derechos de la BBC de utilizar la totalidad del material grabado en la RPIE, la presente cesión de imágenes a la Provincia quedará automáticamente terminada y la Provincia no podrá seguir utilizando el material, el cual deberá devolver a la BBC a coste de la Provincia.

Sexta: General

La Provincia reconoce que la BBC no le concede el uso de ninguna de las marcas o logotipos de la BBC bajo este acuerdo, y en particular, el logotipo con bloques de la BBC.

A todos los efectos del presente convenio, "Las Partes" se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios del Distrito Judicial Sur, de la Provincia de Tierra del Fuego.

"Las Partes" constituyen domicilios en los expresados en el encabezamiento del presente, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se practicaren. Tales domicilios podrán ser modificados por "Las Partes", comunicando tal circunstancia por medio fehaciente a la otra contratante.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

FIRMAS:

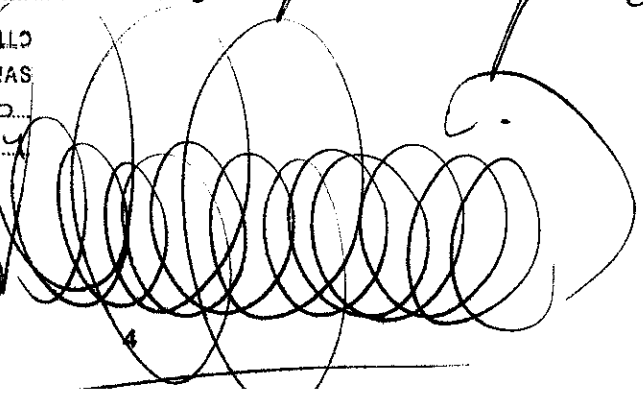
Por y en nombre de la BBC:

Por y en nombre de la Provincia

Fecha: 02/12/14
Nombre: Charles William Anthony
Hicklin
Cargo: Representante Local

Fecha: 11/12/14
Nombre: Mariano SANCHEZ
Cargo: Ministro JEFE DE GABINETE

FIRMA CERTIFICADA EN EL SELLO
DE CERTIFICACION DE FIRMAS
Nº 5011115070
Bs. As. 2/12/2014





ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



F 011115020

Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2014, en mi carácter de escribano

Verónica C. OLICINO, Adscripta del Registro 218

CERTIFICO: Que la/s Firma que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 200 del LIBRO número 24, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como la justificación de su identidad.

1) Charles William Anthony HICKLIN, exhibe Documento Nacional de Identidad del MERCOSUR N° 94.840.722. Justifico la identidad del compareciente mediante la exhibición del documento idóneo citado en los términos del Artículo 1002 inciso "C" del Código Civil. INTERVIENE por su propio derecho. Ref.: Contrato de reserva, difiere mención de lugar y fecha. CONSTE.-

ES COPIA

Gpque. Jorge A. A. Troche
División Logísticas y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente

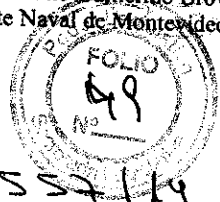




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

ES COPIA

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Soto: 557/14
Letra: S.D.S.Y.A.

Ref.: Expte N° 16101.

PASE A: Dr. Área Protegida y Biodiversidad
A EFECTOS DE elaborar informe de la
campaña de filmación en la Reserva
Piedr. Isla de los Estados, en el marco
del convenio y el Cds. de la Pds y la BB
de fs 37/40 del Expte de referencia

USHUAIA,

22 Diciembre 2014

ING. FORESTAL FABIAN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Ushuaia, 5/01/2015

Para: Alfredo Arto

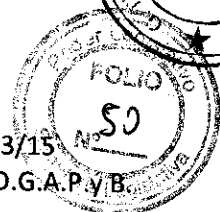
A efectos de incorporar informe solicitado por el Sr. Secretario Desarrollo Sustentable y Ambiente

Nota: 01/2015.

Letra: S.D.S.Y.A.

Lic. María L. Carrari
Directora Gral Áreas Protegidas
y Biodiversidad - S.D.S y A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Inf. N° 13/15
LETRA: D.G.A.P.Y.B.

USHUAIA, 5 de enero de 2015

INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS A LA RESERVA PROVINCIAL ISLA DE LOS ESTADOS

FISCALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FILMACIÓN DE LA BBC

Agente: ERIO D. CURTO Leg. 18463910/00 (DGAPyB – SDSyA)

Entre los días 2 y 18 de abril de 2014 se realizó una expedición de la Unidad de Historia Natural de la BBC (British Broadcasting Corporation) a la Reserva Provincial Isla de los Estados, Islas de Año Nuevo e Islotes Adyacentes (RPIE).

La solicitud de autorización para realizar este trabajo fue aprobada de manera unánime por la Comisión Asesora Isla de los Estados en la reunión ordinaria del día 31 de julio de 2014. La autorización otorgada por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego se tramitó vía expediente 16101-SD/2014.

El objetivo de este equipo fue registrar las colonias de pingüinos penacho amarillo (*Eudyptes chrysocome*) en la zona de Bahía Franklin, sus comportamientos en las colonias de anidamiento y los peligros que deben enfrentar en el proceso de crianza de pichones.

El traslado hacia la RPIE se realizó en el velero "Sarah W. Vorwerk" de propiedad del Sr. Henk Boersma, en tanto que el regreso se hizo en la embarcación "Spirit of Sidney" de propiedad del Sr. Darrel Day.

El grupo estuvo integrado por:

- **WRIGHT, Evania Kezia Aoiffe:** productora y directora.
- **PYPER, Anthony Roderik:** asistente de cámara y asistente de producción.
- **STEWART, Paul Dominic:** camarógrafo principal.
- **CURTO, Erio Domingo:** fiscalizador de la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad (SDSyA).

Como se mencionara, el viaje comenzó en la mañana del día 2 de diciembre de 2014 cuando el "Sarah W. Vorwerk" zarpó del muelle del Club Náutico Ushuaia.

Todas las ubicaciones mencionadas en este informe se muestran en el mapa que se encuentra en el ANEXO I, teniendo en consideración que se trata de posiciones con un margen de error de alrededor de 10 m ya que fueron registradas utilizando un navegador de mano Garmin Etrex 20 (Fig. 1).

- **3 de diciembre:** a las 4:30 hs se inició el desembarco en Caleta Lacroix, Bahía Franklin, (S 54° 10' 55.8" W 64° 39' 55.1"), tarea que insumió alrededor de tres horas de arduo trabajo debido al voluminoso equipo de filmación transportado (Fig. 2). Desde el sitio de desembarco dicho equipamiento fue movido a lo largo de la playa, unos 500 m hacia el E, para ponerlo a salvo de las mareas y buscando un lugar más resguardado de los vientos intensos que ingresan a

ES COPIA

División de Áreas Protegidas y Biodiversidad
D.G.A.P.Y.B.
Sec. Des. Sust. y Ambiente



la bahía desde el O. El nuevo emplazamiento fue denominado Campamento para Equipo (CE) (S 54° 50' 51.4" W 64° 39' 25.3"). Allí se montaron dos carpas, una para equipamiento de filmación y otra para almacenar el combustible destinado a alimentar el generador que se utilizó para recargar las baterías de las cámaras, los equipos de comunicación y las computadoras (Fig. 3).

Una vez levantado el CE, destinamos el resto del día a montar el Campamento Base (CB) detrás de una gran duna ubicada al fondo de Caleta Lacroix (S 54° 50' 41.2" W 64° 39' 1.3"). En este sitio, protegido de los vientos dominantes, ya se encontraban acampando 4 investigadores del CADIC - CONICET que todos los años realizan tareas de investigación sobre pingüinos, a las que sumaron este año trabajos con carancho austral o matamico grande (*Phalacrocorax australis*). Aquí instalamos nuestras carpas individuales y aprovechamos una estructura en forma de domo, que el CADIC ya tenía armada, como lugar común de trabajo y para protegernos de las inclemencias del tiempo (Fig. 4).

• **4 de diciembre:** realizamos una caminata de reconocimiento hacia la cumbre de un cerro (aproximadamente 300 m.s.n.m.) ubicado al S de Caleta Lacroix. El objetivo fue seleccionar las posibles locaciones para las filmaciones. Desde la cumbre descendimos por la costa sur del arroyo Pedro hasta su desembocadura en la bahía. Además establecimos el Campamento 2 (C2) (S 54° 51' 30.1" W 64° 39' 52.6") en el que se instalaron una carpa para equipo y dos carpas personales para alojar al Equipo de Filmación (EF) constituido por Evania Wright y Paul Stewart (Fig. 5). El C2 se montó junto a un pequeño bosque a poca distancia de la locación de la colonia elegida para la filmación. Esta colonia tiene la particularidad de contar con algunos árboles muertos dentro de su superficie que son utilizados como percha por los predadores de los pichones.

La distancia aproximada entre CB y C2 fue de aproximadamente 2,27 km que insumían unas 2,5 h de caminata, dependiendo de las condiciones del tiempo y de la cantidad de equipo que fuera necesario transportar (Fig. 1).

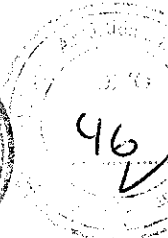
La rutina que se estableció fue que Anthony Pyper, con mi ayuda, se encargaba de trasladar los insumos necesarios durante las mañanas desde el CE al C2 y regresaba al CB por la noche para respaldar las secuencias del día y para recargar las baterías utilizando el generador.

Durante los días en que las condiciones del tiempo lo permitieron, acompañé al EF en las distintas locaciones para asegurar que sus actividades no interfirieran con el comportamiento normal de los pingüinos.

• **5 de diciembre:** las carpas personales del EF que estaban en el CB se relocaron en el C2, además de trasladar provisiones además de la cámara principal y accesorios.

• **6 de diciembre:** primer día de filmación en la colonia con árboles muertos (S 54° 51' 33.1" O 64° 39' 54.5"). Básicamente se registró el comportamiento de provisión de alimento a los pichones y a los machos protegiéndolos en los nidos que son permanentemente asediados por el carancho común (*Caracara plancus*) y el matamico grande (*Phalacrocorax australis*) (Fig. 6).

• **7 de diciembre:** segundo día de filmación en la colonia para registrar el mismo comportamiento.



- **19 de diciembre:** arribamos al muelle del AFASyN aproximadamente a las 3:00 hs y procedimos a descargar todo el equipo, tarea en la que hubo colaboración mutua entre los equipos de la BBC y de CADIC.

Todo el equipaje de BBC fue directamente embarcado en el muelle a un vehículo de carga que los llevó directamente al aeropuerto.

Consideraciones finales:

El trabajo realizado por el equipo de BBC puede resumirse entonces de la siguiente manera:

- **Número de días de filmación:**

12 días de filmación efectiva de los 16 días de permanencia en la isla. Durante los periodos en que no fue posible filmar se armaron y desarmaron el CB y el C2 y se trasladó el equipo entre el lugar de desembarco y el CE y viceversa.

- **Número de horas de filmación efectiva:**

Se estima un promedio de 8 – 10 horas de filmación diaria. El resto del tiempo diario fue consumido en el traslado de equipo entre el C2 y las locaciones (costa, colonia con árboles muertos y arroyo Pedro) y de equipo, provisiones y baterías entre el CB, CE y C2.

Debe tenerse en cuenta que en todo momento fue necesario realizar interrupciones momentáneas ocasionadas por las condiciones climáticas adversas.

El ascenso desde Caleta Lacroix hasta el C2 es extremadamente dificultoso por la alternancia de sectores con pendiente muy marcada, con barro, rocas y raíces expuestas que se complicaba aún más por tener que ascender con equipo muy pesado. Asimismo, el descenso desde el C2 hasta la locación en la costa y el posterior retorno del EF al C2 fue también complicado debido a que el terreno es pantanoso, cubierto de juncos y en la zona de colonias de pingüinos se encuentra muy alterado por la actividad de los mismos.

Debe destacarse que todos los miembros del equipo fueron extremadamente cuidadosos en su trabajo, evitando cualquier tipo de alteración en el comportamiento habitual de los pingüinos.

Todos los residuos generados durante la campaña regresaron a Ushuaia en bolsas adecuadas y no se encendió fuego en ninguna oportunidad.

En cuanto al material filmico, se obtuvieron secuencias en alta definición que muestran de qué manera el macho protege al pichón en el nido, defendiéndolo del ataque del carancho común (*Caracaraplanicus*) y del matamico grande (*Phalcoboenusaustralis*). Fuera de las colonias, se filmaron a las hembras en su camino hacia y desde el mar adonde deben dirigirse para traer alimentos a su cría desplazándose a lo largo del arroyo Pedro y los peligros que deben enfrentar en el mar, principalmente la amenaza permanente que representan los lobos marinos de un pelo (*Otaria flavescens*) que se encuentran acechando el ingreso y egreso al mar de los pingüinos en la zona de costa.

Tareas adicionales:

Cuando por cuestiones climáticas o por razones operativas me vi obligado a permanecer en el CB tuve oportunidad de relevar los alrededores de Caleta Lacroix y realizar una primera estimación de la acción de los herbívoros introducidos en la RPIE (ciervos colorados y cabras).

ES COPIA

Jorge A. A. Trach



- **8 al 11 de diciembre:** filmaciones en la costa de Bahía Franklin (Fig. 1). Se registraron escenas de “delfineo” de pingüinos, egreso e ingreso al mar, predación de lobos marinos y viaje de los pingüinos desde el mar hasta las colonias.

- **12 y 13 de diciembre:** tareas de filmación suspendidas por una gran tormenta, con vientos muy intensos del sector O que seguramente superaron los 60 nudos, acompañados por granizo, nieve y lluvia. Únicamente fue posible hacer algunas tomas en la colonia de los árboles muertos cercana al C2.

El viento intenso dañó la carpa de equipo en el C2 y comenzó a afectar a la carpa de equipo ubicada en la playa. Además, levantó mucha arena, con un gran poder abrasivo, tanto es así que afectó a las carpas de la playa cubriendo de arena el extremo de una de ellas (Fig. 7).

- **14 y 15 de diciembre:** filmación en la locación de la costa. Se registraron comportamientos de “delfineo” además del viaje entre el mar y la colonia de los árboles muertos.

El 15 de diciembre se comenzó a bajar equipamiento desde el C2 al CE.

- **16 de diciembre:** se filmó el comportamiento de cuidado y alimentación de pichones en la colonia con árboles muertos.

Mientras Anthony Pyper seguía bajando equipamiento desde el C2 al CE, comencé a trasladar el combustible desde el CE hasta el lugar de embarque. En ese momento se desató una tormenta eléctrica con abundante caída de granizo, evento meteorológico muy poco frecuente en estas latitudes.

Durante el resto del día se completó el desmantelamiento del C2.

Se ayudó a los científicos del CADIC a transportar el domo hasta el lugar de embarque, luego al cual recibimos la comunicación de que el velero “Sarah W. Vorwerk” había sufrido un desperfecto mecánico que le impediría recogerlos al día siguiente. Quedamos por lo tanto a la espera de noticias bajo la lluvia ya que habíamos quedado sin lugar para resguardarnos.

- **17 de diciembre:** nos comunicaron que el regreso se haría en la madrugada del 18 de diciembre a bordo del velero “Spirit of Sidney”, por lo que destinamos el resto del día a mover todo el CE hasta el lugar de embarque.

Realicé mediciones de distancias recorridas entre los distintos campamentos y registré “waypoints”, distancias y fotografías del sitio cercano al lugar de desembarco donde el CADIC desea emplazar el CB durante la temporada 2015 (Fig. 8).

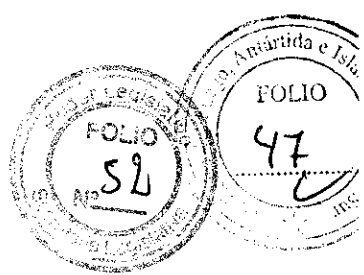
- **18 de diciembre:** a las 2:30 hs recibimos el llamado del capitán Boersma avisando que el velero ya estaba en la bahía. En medio de la oscuridad se completó el desarmado de las carpas individuales y nos desplazamos hasta el lugar de embarque.

Las tareas d embarque insumieron unas 3 horas, por lo que a las 6:30 hs emprendimos el regreso con tiempo lluvioso.

El viaje fue bastante lento por los fuertes vientos del O y SO, insumiendo unas 21 hs.

COPIA

Copie. Jorge A. A. Trovati
División Logística y Protección
DGAP - DGAPyS
Sec. Des. Sust. y Ambiente



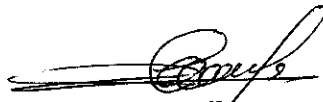
Es habitual la presencia de ciervos (*Cervus elaphus*) en cercanías y dentro del CB (Fig. 9). Las cabras (*Capra aegagrus hircus*), en tanto, no se acercan tanto, no obstante lo cual es posible observar grupos de alrededor de 5 individuos en las laderas que rodean a Bahía Franklin.

La participación de un agente de la SDSyA en esta expedición, además de fiscalizar la tarea del grupo de la BBC fue una oportunidad para tomar contacto con las actividades llevadas a cabo por el grupo de investigadores de CADIC, experiencia muy positiva, considerando que la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad es la encargada de otorgar los permisos de investigación dentro de la jurisdicción provincial.

También aprovechamos la oportunidad para visitar, juntos a los investigadores de CADIC, una zona boscosa cercana a la zona de desembarco donde podría reubicarse el CB en futuras campañas para reducir la distancia a la que debe trasladarse el equipamiento, evitando la pérdida innecesaria de tiempo en campañas que siempre son muy costosas. Esta nueva ubicación permitiría además mejoras adicionales como ser el emplazamiento de estructuras permanentes o semipermanentes que reducirían el volumen de equipamiento que debería desplazarse todos los años, facilitar el acceso al agua potable y mejorar las comunicaciones radiales.

Por todo lo enunciado puede concluirse que la tarea de fiscalización llevada a cabo ha sido fructífera y, en lo posible, sería deseable que en sucesivas campañas participaran otros agentes de la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad en su carácter de Autoridad de Aplicación del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas (Ley Provincial N° 272).

Quedo a disposición para cualquier consulta o ampliación de información que se considere necesaria.


ERIO D. CURTO
D.G.A.P. y B. - S.D.S. y. A.
Leg. 18463910/00

ES COPIA

Gobernador Jorge A. A. Varela
División de Áreas Protegidas y Biodiversidad
D.G.A.P. y B.
Sec. Des. Sustentable y Ambiente



ANEXO I

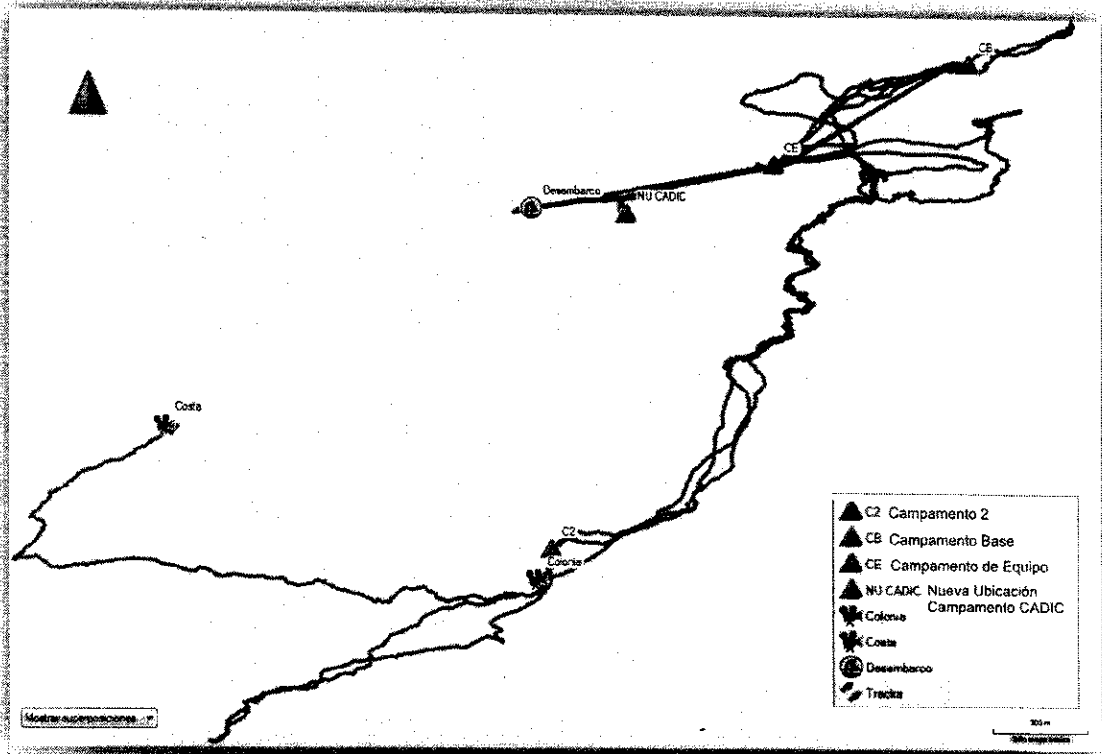


Figura 1: mapas con principales "tracks" y puntos de interés.

Gpque. Jorge A. A. Troch
División Logística y Protección
DGAP - DGAPyB
Sec. Des. Sust. y Ambiente



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina
**SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**

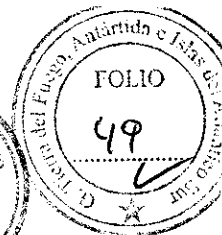


Figura 2: equipo de la BBC en el sitio de desembarco en Caleta Lacroix (Bahía Franklin) (S 54° 10' 55.8" W 64° 39' 55.1") junto a parte del equipamiento.

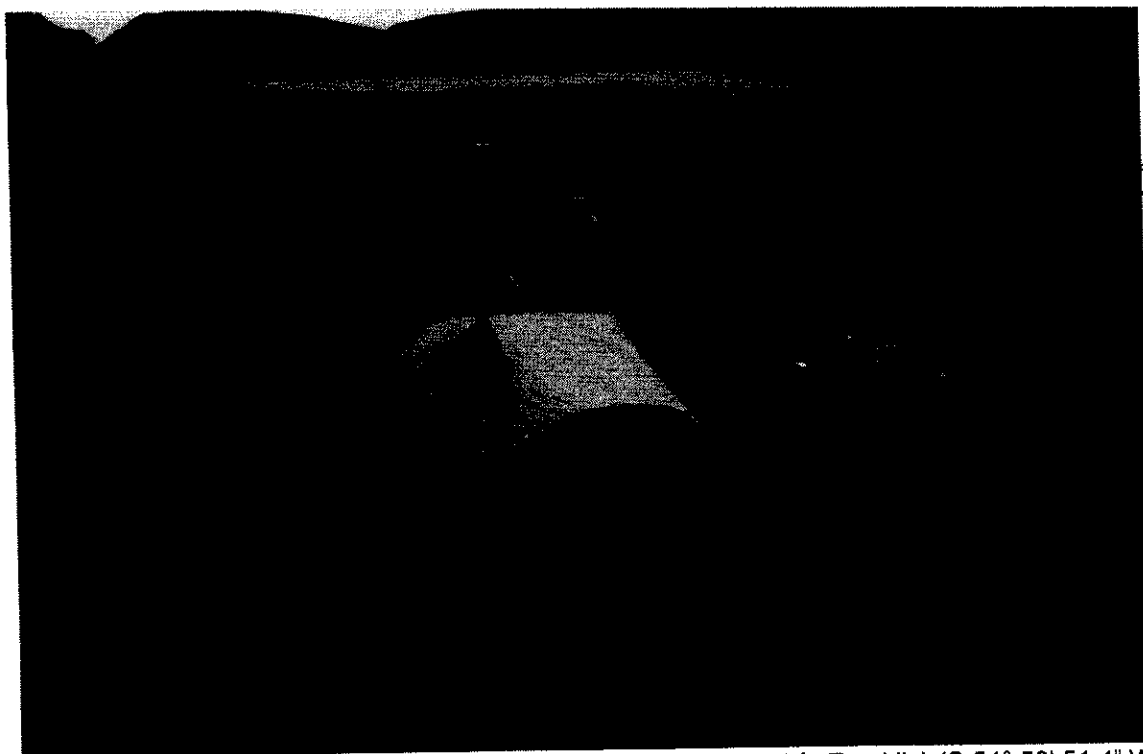


Figura 3: Campamento para Equipo (CE) en Caleta Lacroix (Bahía Franklin) (S 54° 50' 51.4" W 64° 39' 25.3").

ES COPIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Secretaría de Desarrollo Sostenible y Ambiente

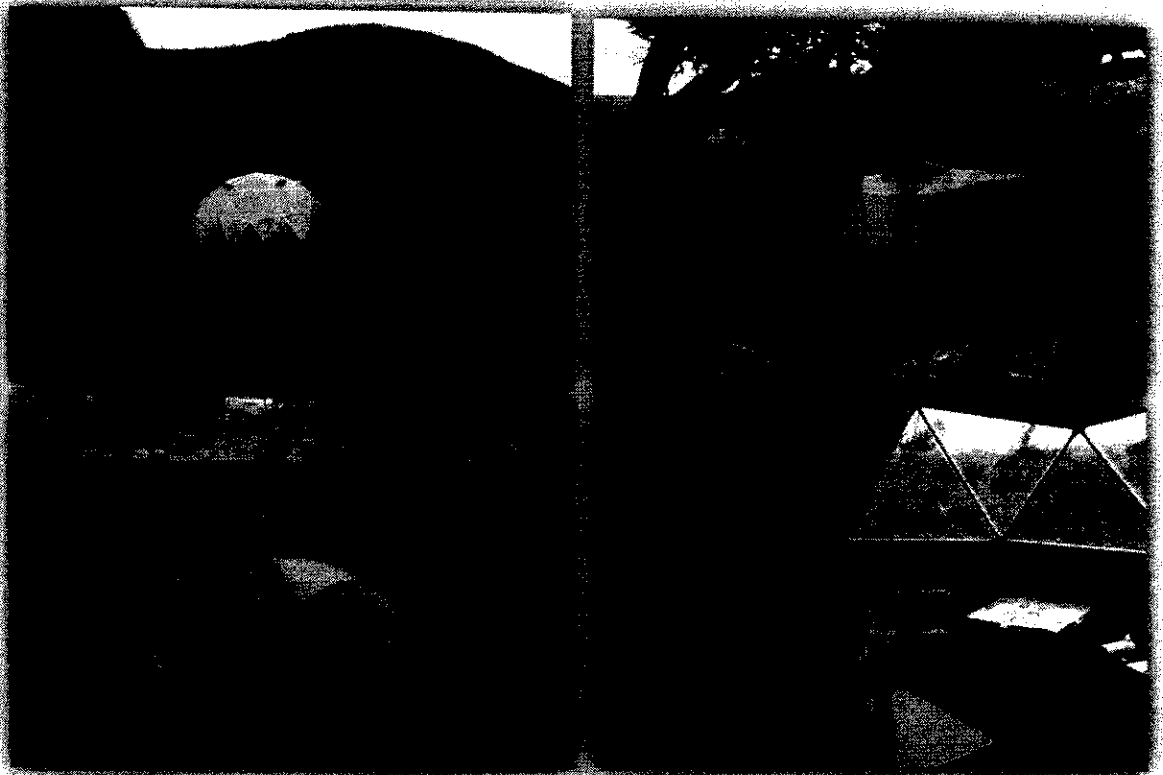
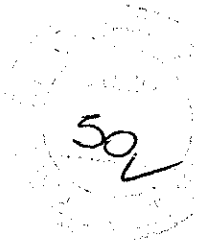


Figura 4: Campamento Base (CB) en Caleta Lacroix (Bahía Franklin) coincidente con el Campamento de CADIC (S 54° 50' 41.2" W 64° 39' 1.3").



Figura 5: Campamento 2 (C2) (S 54° 51' 30.1" W 64° 39' 52.6").

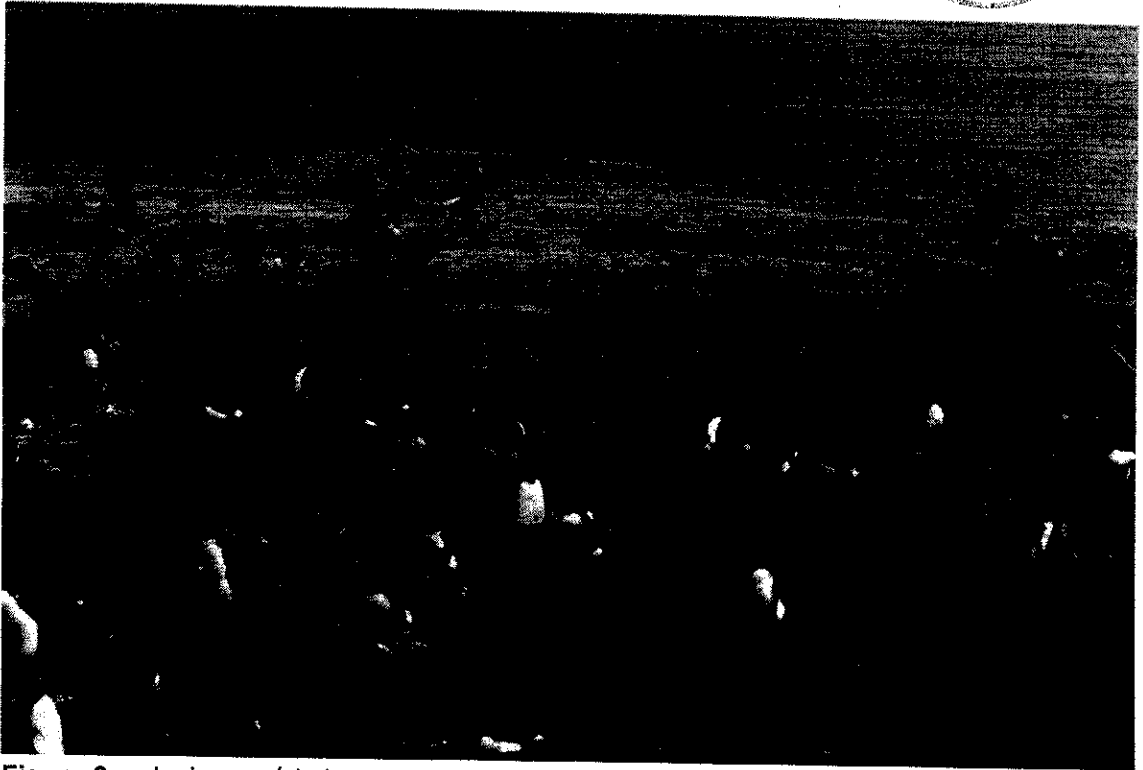


Figura 6: colonia con árboles muertos (S 54° 51' 33.1" O 64° 39' 54.5"). Los machos protegen a los pichones. En la imagen se observa el acecho de dos ejemplares de matamico grande (*Phalcoboenus australis*).



Figura 7: una de las carpas del Campamento para Equipo (CE) luego de una noche de intenso temporal.

COPIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE
13 de mayo de 2013
Sec. Des. Just. y Ambiente

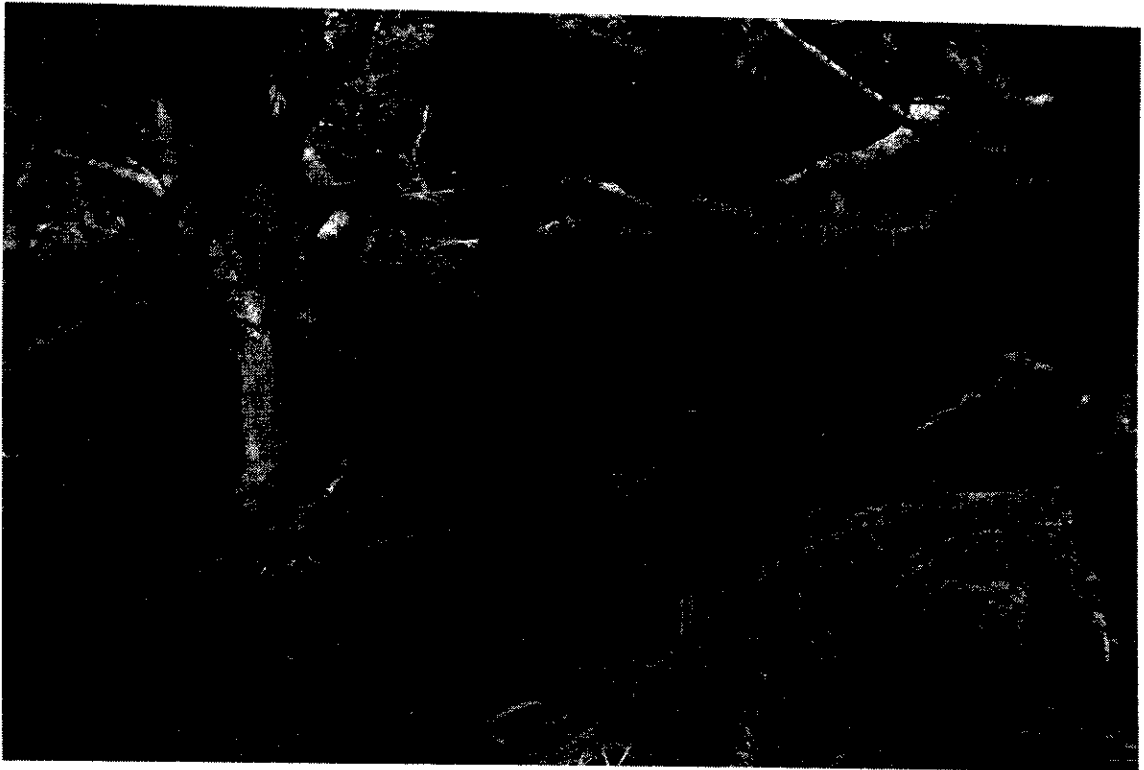


Figura 8: sitio propuesto por CADIC para instalar su Campamento Base en futuras campañas (S54° 50' 56.3" O 64° 39' 43.4").

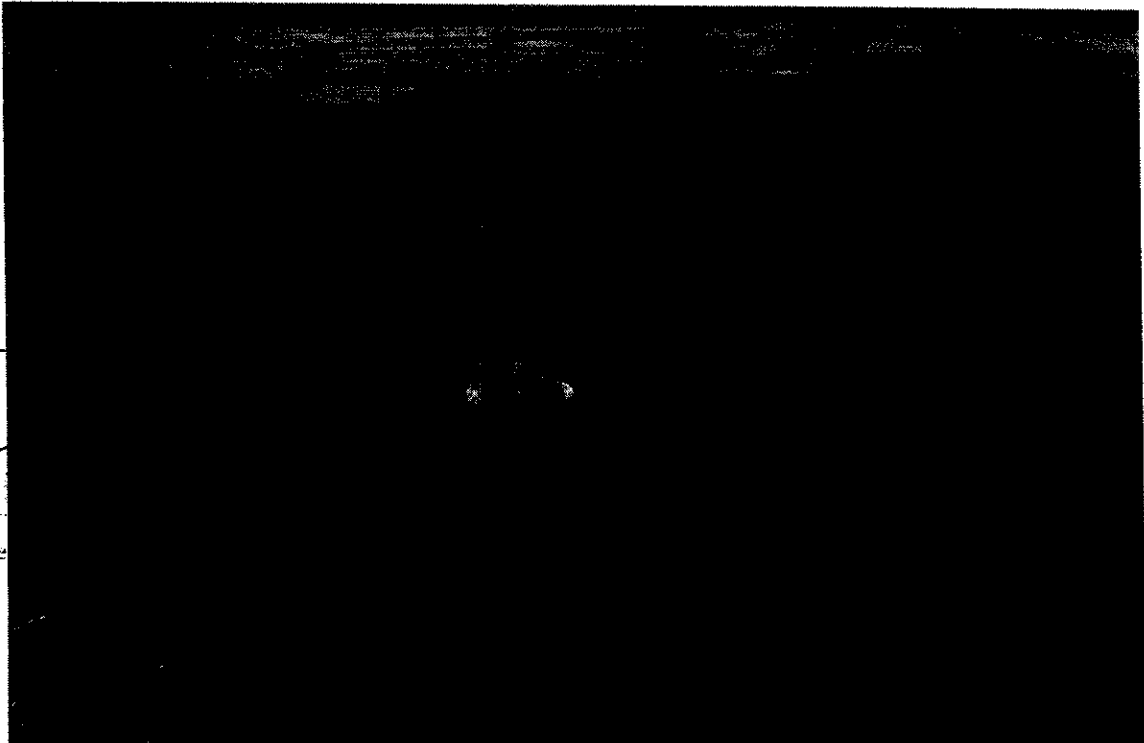


Figura 9: especies exóticas introducidas en cercanías del Campamento Base. En este caso 3 ejemplares de ciervo colorado (*Cervus elaphus*).

ES COPIA